



**ASUNTO:** 

SE RINDE DICTAMEN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO, POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE **DICIEMBRE DE 2017.** 

Villahermosa, Tabasco; a 12 de diciembre de 2018.

#### H. CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.

De conformidad con las facultades conferidas a este H. Congreso del Estado de Tabasco, prevista en los artículos 36 fracción XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, los integrantes de la Tercera Comisión Inspectora de Hacienda, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 75 fracción XI, 125 y 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y 58 fracción XII, inciso a, del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco; visto, revisado y examinado el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública que nos ha presentado el Órgano Superior de Fiscalización del Estado el 31 de agosto de 2018, en relación al período del 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, **TABASCO.** nos permitimos presentar el dictamen correspondiente, por lo que:

#### CONSIDERANDO

PRIMERO.- De acuerdo a lo establecido por el artículo 36 fracción XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la calificación de las Cuentas Públicas es facultad del H. Congreso del Estado de Tabasco, como resultado de la gestión financiera respecto de la manejo, custodia y aplicación de los ingresos y egresos, quien para su dictaminación se apoya en las Comisiones Inspectoras y se lleva a cabo con base en los elementos técnicos y financieros del Informe de Resultados que presenta el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, de conformidad con los artículos 40 y 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 53 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, publicada en el Suplemento B del Periódico Oficial del Estado No. 7811 de fecha 15 de iulio de 2017, aplicable a las funciones de revisión y fiscalización del ejercicio fiscal 2017.

Página 1/

Dictamen de la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Nacajuca, Tabasco, del Ejercicio 2017





SEGUNDO.- La rendición de cuentas, implica el derecho ciudadano de recibir información y la obligación de los funcionarios de proveerla, pero de manera paralela implica también, contar con los mecanismos para supervisar los actos de gobierno, principalmente aquellos relacionados con el uso y ejercicio del gasto público; esta responsabilidad se cumple a través de la revisión realizada por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, al AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO.

Ante una sociedad tabasqueña que exige de sus autoridades, un renovado esfuerzo para alcanzar los postulados básicos de la democracia, entre los que se encuentran la transparencia y la rendición de cuentas como derechos del ciudadano e imperativos para todos los servidores públicos, esta Legislatura debe ejercer de forma objetiva, sus atribuciones fiscalizadoras para calificar la Cuenta Pública objeto del presente dictamen.

La finalidad de toda política pública enfocada al desarrollo social debe de ser el promover la equidad entre la población, al dotarla de aquellos bienes y servicios que le permitan igualdad de oportunidades. Para lograrlo, se debe garantizar una distribución eficaz de los apoyos para la población que realmente los necesita, todo ello a la luz de la legalidad y la transparencia institucional.

TERCERO.- La función fiscalizadora de este H. Congreso del Estado de Tabasco, a través de su Órgano Técnico se constituye en una herramienta institucional para asegurar que las prácticas de gobierno se ejecuten de manera eficaz y eficiente e implica, además el ejercicio de facultades irrenunciables que deben estar fuera de la contienda partidista en aras de un adecuado equilibrio entre los Poderes.

Ésta tiene por objeto examinar, comprobar y calificar si las cantidades percibidas y gastadas están de acuerdo con las partidas presupuestales respectivas; de tal forma que sí aparecieran discrepancias entre las cantidades correspondientes a los ingresos o a los egresos, con relación a los conceptos y las partidas respectivas o no existiera exactitud o justificación en los ingresos obtenidos o en los gastos realizados, se determinarán las responsabilidades de acuerdo con la Ley, de conformidad con el artículo 36 fracción XLI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado, en las revisiones efectuadas ha determinado recurrentes observaciones y debilidades relacionadas con el incumplimiento de la normativa y deficiencias de control interno

CUARTO.- La Ley General de Contabilidad Gubernamental tiene como objetivo establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los Entes Públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. Por lo tanto, la





presentación y emisión de la información financiera, programática y presupuestal mediante el proceso de armonización contable que actualmente se desarrolla en los tres órdenes de gobierno; impacta en la aplicación de los clasificadores de ingresos y gastos.

Atención especial merece la contabilidad patrimonial y de registros e inventarios, así como de mecanismos necesarios para su control y preservación. En ese sentido y por tratarse de un asunto fundamental para las haciendas públicas particularmente de Estados y Municipios, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado hará el seguimiento correspondiente a la aplicación y resultados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

QUINTO.- La Tercera Comisión Inspectora de Hacienda de conformidad con el artículo 58 fracción XII, inciso a, del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco, está facultada para examinar y dictaminar sobre esta Cuenta Pública con fundamento en los Informes de Resultados que rindió el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, en términos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

El H. Congreso del Estado de Tabasco asume la responsabilidad de realizar los trabajos necesarios para contribuir con propuestas concretas en nuestro ámbito de competencia y de colaboración con el resto de los Poderes y órdenes de gobierno.

Acatando lo previsto en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, esta Comisión considera que la aprobación del dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, mismas que seguirán el procedimiento previsto en la Ley.

SEXTO.- Del análisis efectuado al Informe de Resultados en que apoya el presente dictamen, se advierte que el AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO durante el período presupuestal del 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, obtuvo los siguientes resultados:

Conforme al ESTADO DE ACTIVIDADES Y EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO administró recursos por la cantidad de \$506,741,167.99 ( 506 MILLONES 741 MIL 167 PESOS 99 CENTAVOS ) de los cuales devengó un importe de \$459,968,344.40 ( 459 MILLONES 968 MIL 344 PESOS 40 CENTAVOS) monto que corresponde al universo respecto a la muestra revisada, dichos recursos incluyen los Refrendos y Remanentes del ejercicio anterior, mismos que fueron revisados con base a fichas de depósitos bancarios, pólizas de ingresos, recibos oficiales y hoja de liquidación de las ministraciones o transferencias de recursos del orden Federal y Estatal que emite la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado.

La revisión al ejercicio del Presupuesto Devengado comprendió la verificación de la autorización y afectación presupuestal en las diversas partidas, de conformidad con las Leyes General de





Contabilidad Gubernamental; de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y su Reglamento; de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco; y su Reglamento; de Planeación; Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; de Coordinación Fiscal; de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco; de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco; de Ingresos del Municipio de Nacajuca, Tabasco para el ejercicio fiscal 2017; el Presupuesto de Egresos del Municipio; el Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Municipio de Nacajuca; el Reglamento del Comité de Obras Públicas del Municipio de Nacajuca y el Programa Operativo Anual autorizado, mediante las correspondientes Actas de Cabildo, con la documentación comprobatoria original que integran la Cuenta Pública y en el caso de la Obra Pública, se practicaron supervisiones físicas y oculares a la muestra de proyectos seleccionados.

**SÉPTIMO.-** No obstante lo anterior, debe señalarse que derivado al mandato de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante decreto de fecha 18 de julio de 2016 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación cuatro nuevas leyes, a saber: Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley General de Responsabilidades Administrativas, la cual entró en vigor en las entidades federativas el 19 de julio de 2017; Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

OCTAVO.- Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo Transitorio del Decreto de fecha 18 de julio de 2016, mediante el cual se expidieron la Leyes referidas, se llevaron a cabo las reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, así como la expedición de nuevas leyes, a saber: Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco, Ley de Fiscalización Superior de Estado de Tabasco, Ley de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco y las reformas y derogaciones a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

NOVENO.- Para evitar un perjuicio a los entes públicos derivado del cambio y entrada en vigor de las disposiciones legales señaladas, las responsabilidades de los servidores públicos derivadas de las observaciones que representen un daño patrimonial durante el periodo del 1 de enero al 18 de julio de 2017, se fincarán a través de los procedimientos de responsabilidades resarcitorias, en los términos previstos en las disposiciones legales que para tal efecto resulten aplicables.

**DÉCIMO.-** Derivado del Informe de Resultados que nos ha presentado el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se hace necesario reiterar a los servidores públicos del **AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO**; que su encomienda legal consiste en la correcta aplicación de las disposiciones que regulan las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la ejecución de la obra pública; de conformidad con las Leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado.





de Tabasco y su Reglamento; de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y su Reglamento y los Reglamentos de los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles y de Obras Públicas del Municipio de Nacajuca para garantizar condiciones de eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez, economía y sobre todo calidad; así como la transparencia en la aplicación de los recursos públicos.

En los términos del artículo 41 último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Órgano Interno de Control de este Municipio, está obligado a informar oportunamente al H. Congreso del Estado de Tabasco, por conducto del Órgano Superior de Fiscalización del Estado; sobre los pormenores de las acciones de Control, Evaluación y Autoevaluación que hubieren realizado.

DÉCIMO PRIMERO.- Como resultado de la evaluación al control interno y del seguimiento a los hallazgos del ejercicio fiscal 2017, de cumplimiento financiero y técnico que no fueron aclarados en tiempo y forma y de acuerdo al Informe de Resultados del AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO, su Órgano Interno de Control, como área normativa, iniciará los procedimientos para determinar sanciones administrativas a los servidores públicos responsables, en los términos previstos en las disposiciones legales que para tal efecto resulten aplicables y la actual Dirección de Substanciación y Asuntos Jurídicos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado radicará los procedimientos resarcitorios por las observaciones no solventadas en el período del 1 de enero al 18 de julio de 2017, posterior a la emisión del pliego de cargos, que se realice respecto de las observaciones que se precisan en el Anexo 1, que forman parte de este ordenamiento, correspondiente al período mencionado.

En cumplimiento al artículo 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, con relación al pronunciamiento de las solventaciones de las observaciones que se realizaron por el período correspondiente del 19 de julio al 31 de diciembre de 2017 contenidas en el **Anexo 1**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado actuará de conformidad con las atribuciones y facultades previstas en dicha Ley y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

DÉCIMO SEGUNDO.- En atención a lo ordenado en el Decreto 185 publicado en el Periódico Oficial Número 8580, Suplemento 7858 P, de fecha 27 de diciembre 2017, en su Artículo Único, donde se aprueba en lo general la Cuenta Pública del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de NACAJUCA, TABASCO, por el ejercicio 2016, párrafo tercero, referenciado en los Considerandos Octavo y Noveno respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del ejercicio 2016, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el Anexo 2 del presente Decreto.





DÉCIMO TERCERO.- En atención a lo ordenado en el Decreto 185 publicado en el Periódico Oficial Número 8580, Suplemento 7858 P, de fecha 27 de diciembre 2017, en su Artículo Único, donde se aprueba en lo general la Cuenta Pública del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de NACAJUCA, TABASCO, por el ejercicio 2016, párrafo tercero, referenciado en el Considerando Décimo respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del ejercicio 2015, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el Anexo 3 del presente Decreto.

DÉCIMO CUARTO.- En atención a lo ordenado en el Decreto 185 publicado en el Periódico Oficial Número 8580, Suplemento 7858 P, de fecha 27 de diciembre 2017, en su Artículo Único, donde se aprueba en lo general la Cuenta Pública del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de NACAJUCA, TABASCO, por el ejercicio 2016, párrafo tercero, referenciado en el Considerando Décimo Primero respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del ejercicio 2014, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Ilevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el Anexo 4 del presente Decreto.

DÉCIMO QUINTO.- En atención a lo ordenado en el Decreto 185 publicado en el Periódico Oficial Número 8580, Suplemento 7858 P, de fecha 27 de diciembre 2017, en su Artículo Único, donde se aprueba en lo general la Cuenta Pública del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de NACAJUCA, TABASCO, por el ejercicio 2016, párrafo tercero, referenciado en el Considerando Décimo Segundo respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del ejercicio 2013, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el Anexo 5 del presente Decreto.

DÉCIMO SEXTO.- En atención a lo ordenado en el Decreto 185 publicado en el Périódico Oficial Número 8580, Suplemento 7858 P, de fecha 27 de diciembre 2017, en su Artículo Único, donde se aprueba en lo general la Cuenta Pública del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de NACAJUCA, TABASCO, por el ejercicio 2016, párrafo tercero, referenciado en el Considerando Décimo Tercero respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del ejercicio 2012, el Órgano

Página 6

Dictamen de la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Nacajuca, Tabasco, del Ejercicio 2017





Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 6** del presente Decreto.

DÉCIMO SÉPTIMO.- En atención a lo ordenado en el Decreto 185 publicado en el Periódico Oficial Número 8580, Suplemento 7858 P, de fecha 27 de diciembre 2017, en su Artículo Único, donde se aprueba en lo general la Cuenta Pública del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de NACAJUCA, TABASCO, por el ejercicio 2016, párrafo tercero, referenciado en el Considerando Décimo Cuarto respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del ejercicio 2011, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Ilevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el Anexo 7 del presente Decreto.

DÉCIMO OCTAVO.- En atención a lo ordenado en el Decreto 185 publicado en el Periódico Oficial Número 8580, Suplemento 7858 P, de fecha 27 de diciembre 2017, en su Artículo Único, donde se aprueba en lo general la Cuenta Pública del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de NACAJUCA, TABASCO, por el ejercicio 2016, párrafo tercero, referenciado en el Considerando Décimo Quinto respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del ejercicio 2010, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado Ilevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el Anexo 8 del presente Decreto.

DÉCIMO NOVENO.- En atención a lo ordenado en el Decreto 185 publicado en el Periódico Oficial Número 8580, Suplemento 7858 P, de fecha 27 de diciembre 2017, en su Artículo Único, donde se aprueba en lo general la Cuenta Pública del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de NACAJUCA, TABASCO, por el ejercicio 2016, párrafo tercero, referenciado en el Considerando Décimo Sexto respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del ejercicio 2009, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el Anexo 9 del presente Decreto.

VIGÉSIMO.- En atención a lo ordenado en el Decreto 185 publicado en el Periódico Oficial Número 8580, Suplemento 7858 P, de fecha 27 de diciembre 2017, en su Artículo Único, donde se aprueba en lo general la Cuenta Pública del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de NACAJUCA, TABASCO, por el ejercicio 2016, párrafo tercero, referenciado en el Considerando Décimo Séptimo respecto al seguimiento relativo a las Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública,





correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio 2008**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 10** del presente Decreto.

VIGÉSIMO PRIMERO.- Los eventos posteriores y resultados sobre operaciones de obras y acciones con recursos del presupuesto autorizado 2017, que se reportaron en proceso o no iniciados con recursos refrendados para la continuación y/o finalización de su ejecución al cierre del ejercicio, así como las obras o acciones nuevas que se programaron con remanentes presupuestales, se incluirán dentro del Dictamen correspondiente al ejercicio en el cual se concluyan.

A efecto de evitar incrementos en los pasivos provenientes de los laudos laborales ejecutoriados pendientes de pago, éstos deberán registrarse y liquidarse con recursos del Presupuesto de Egresos que corresponda.

#### **DICTAMEN**

ARTÍCULO ÚNICO.- <u>NO SE APRUEBA</u>, la Cuenta Pública del AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO, correspondiente al ejercicio del 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017; con base en los fundamentos vertidos en el presente dictamen señalados en el CONSIDERANDO DÉCIMO PRIMERO del presente Decreto.

La calificación de la Cuenta Pública a que se contrae este Dictamen, no exime de responsabilidad, en caso de irregularidades que se llegaran a determinar con posterioridad, a quien o quienes hubieran tenido el manejo directo de los Recursos en términos del artículo 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

En atención al CONSIDERANDO DÉCIMO PRIMERO, se instruye al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, para que dé seguimiento a los procedimientos administrativos que corresponde realizar al AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO, respecto de las observaciones no solventadas.

Derivado del seguimiento de calificación de las Cuentas Públicas y a los referidos CONSIDERANDOS del DÉCIMO SEGUNDO al VIGÉSIMO del presente Decreto, Este Congreso del Estado, con pleno respeto a la autonomía municipal pero en ejercicio de su potestad constitucional consagrada en los artículos 25, 26 y 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, relativa a la calificación de las Cuentas Públicas Municipales de ejercicios anteriores, exhorta al AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO, para que a través de su Órgano Interno de Control, proceda a ejercitar los procedimientos y aplicar las sanciones correspondientes para los servidores públicos y personas.





que resulten responsables. De igual manera se instruye al Órgano Superior de Fiscalización del Estado para que informe del resultado de los procedimientos resarcitorios que haya iniciado el propio Órgano Fiscalizador en contra de quienes hubieren resultado responsables.

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado, emitirá los pliegos de cargos correspondientes derivado de los Pliegos de Observaciones no aclaradas comprendidas en el periodo del 1 de enero al 18 de julio de 2017, procediéndose posteriormente al inicio del procedimiento para el fincamiento de responsabilidades resarcitorias en los términos previstos en las disposiciones legales que para tal efecto resulten aplicables, con la finalidad de garantizar la seguridad jurídica del AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO que haya sufrido un detrimento a su patrimonio.

Asimismo, si los hechos o actos irregulares o graves fueran constituidos de algún delito en los términos del artículo 40, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, se autoriza al Órgano Superior de Fiscalización del Estado presentar las denuncias o querellas correspondientes por el período del 1 de enero al 18 de julio de 2017 y coadyuve en el procedimiento de que se trate ante la instancia aportando pruebas o demás datos técnicos que sean necesarios.

Respecto al período del 19 de julio al 31 de diciembre de 2017, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, actuará de conformidad a las atribuciones y facultades previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco vigente.

### ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.- Este Decreto, iniciará su vigencia el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

#### ATENTAMENTE

POR LA TERCERA COMISIÓN INSPECTORA DE HACIENDA

Página 9

Dictamen de la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Nacajuca, Tabasco, del Ejercicio 2017





DIP. KATIA ORNELAS GIL PRESIDENTA

DIP. LUIS ERNESTO ORTIZ CATALÁ SECRETARIO DIP. KARLA MARÍA RABELO ESTRADA VOCAL

DIP. NELSON HUMBERTO GALLEGOS VACA

INTEGRANTE

DIP. CARLOS MADRIGAL LEYVA INTEGRANTE

DIP. JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA DEL VALLE

INTEGRANTE

DIP. CHARLIE VALENTINO LEÓN FLORES
VERA
INTEGRANTE

Hoja protocolaria de firmas de los Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda Tercera, de la LXIII, Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco; por el que se determina y aprueba el sentido que contiene el Dictamen que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2017, del Municipio de Nacajuca, Tabasco.



"2018, Año del V Centenario del encuentro de dos mundos"

#### **APARTADO**

ANTECEDENTES DEL DICTAMEN DE CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, REALIZADO POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA, TERCERA, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, la Comisión Inspectora de Hacienda, Tercera, presenta el análisis realizado al Informe de Resultados de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2017 del 2 municipio de Nacajuca, Tabasco, emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

El apartado en cuestión está integrado en dos secciones: 1. Análisis y 2. Recomendaciones.

#### 1. Análisis:

a) El 4 de septiembre de 2018, en sesión de la Comisión Permanente de la LXII Legislatura entró en correspondencia recibida oficio firmado por el Mtro. Alejandro Álvarez González, Fiscal Superior del Estado, por medio del cual hizo entrega del Informe Técnico de Resultados de la Cuenta Pública 2017 de los Tres Poderes del Estado de los Órganos Constitucionales Autónomos y con los 17 municipios para su resguardo; una vez integrada la Comisión Inspectora de Hacienda, Tercera; el 17 de septiembre de 2018 le dio entrada formalmente, durante la sesión de instalación de este órgano colegiado.

b) El Órgano Superior de Fiscalización del Estado cumplió con lo dispuesto en la fracción I del artículo 2 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, en correlación con el artículo 14 de la mencionada Ley. En cuanto a lo que establece la fracción II del citado artículo 2, no reportó haber realizado auditorías sobre el desempeño para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos de los

programas municipales.

c) El Órgano Superior de Fiscalización del Estado dio cumplimiento al artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco incluyendo en el Informe de Resultados de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2017 del municipio de Nacajuca, Tabasco, el apartado específico referente a los pasivos y obligaciones de pago del municipio, derivado de sentencias, laudos u otras resoluciones definitivas, así como de pasivos derivados de obligaciones de pago a proveedores u otros acreedores. En cuanto al cumplimiento de los objetivos y programas que promueven la equidad de género, señaló que el municipio de Nacajuca, Tabasco, si cumplió con el objetivo.



"2018, Año del V Centenario del encuentro de dos mundos"

d) El Órgano Superior de Fiscalización del Estado realizó auditorías semestrales conforme lo establece el último párrafo del artículo 12 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

e) Una buena práctica introducida por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado en el Anexo del Informe de Resultados de la Cuenta Pública del Municipio de Nacajuca, Tabasco, es el establecimiento de la Columna denominada "Monto

pendiente de solventar" facilitando su rápida identificación.

f) La revisión del Anexo al Informe de Resultados de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2017 del municipio, denominado "Seguimiento a los Decretos de Ejercicios Anteriores, Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Nacajuca, Tabasco", evidencia la falta de seguimiento a los procedimientos administrativos por parte del Órgano de Control Interno del ayuntamiento.

- g) Derivado del análisis al Informe de Resultados de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2007 del municipio de **Nacajuca**, Tabasco, se detectaron algunas solventaciones en las que el Órgano Superior de Fiscalización solo informa que el ayuntamiento presentó las justificaciones, aclaraciones e información foliada y certificada, la cual después de haber sido analizada se determinó solventada o no solventada, sin mencionar cuáles fueron las citadas aclaraciones e información que demostró la solventación o porque los argumentos de no procedencia de la misma.
- h) El Anexo al Informe de Resultados de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2017 del municipio, denominado "Seguimiento a los Decretos de Ejercicios Anteriores, Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Nacajuca, Tabasco"; no permite identificar la observación a la cual se está dando seguimiento y omite la información correspondiente a los Procedimiento de Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria determinados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y turnados a la Secretaría de Planeación y Finanzas, por lo que no es posible identificar si hubo algún resarcimiento a la hacienda pública municipal.

#### 2. Recomendaciones:

Respetando la autonomía técnica del Órgano Superior de Fiscalización del Estado y a efecto de dar cabal cumplimiento al objetivo de la Fiscalización Superior, establecido en el artículo 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Comisión recomienda al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, incluya en su programa de trabajo la práctica de auditorías sobre el desempeño del municipio de **Nacajuca**, Tabasco, para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos de los programas municipales.

A efecto de facilitar la dictaminación de la Cuenta Pública, sin interferir con la autonomía técnica del Órgano Superior de Fiscalización del Estado y considerando que es facultad del Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado formular el Informe de Resultados, la Comisión recomienda al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, elaborar en modelo institucional el Informe de Resultados que entrega al fi. Congreso del Estado, que contenga los siguientes apartados:



"2018, Año del V Centenario del encuentro de dos mundos"

- a) Registrando en el cuadro denominado "Impacto financiero de los hallazgos" todos los importes observados, aun aquellos aclarados durante el transcurso de la auditoría, de manera que la Comisión pueda conocer el monto total de lo observado, con relación a la muestra y reflejando así la dimensión del impacto de la labor del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.
- b) Detallando la descripción de los proyectos de obra pública incluidos en la muestra, considerando que la sola nomenclatura es insuficiente para conocer su impacto, por lo que se recomienda incluir, para todos los proyectos de obra pública registrados en el Informe de Resultados: a) nomenclatura, b) nombre del proyecto, c) ubicación donde se ejecuta, d) meta final e) fuente de financiamiento y f) importe devengado.
- c) Incluyendo la calificación de la evaluación del control interno como lo realizado en los Informes de Resultados de otros municipios.

Considerando que es facultad del Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado el transparentar y dar seguimiento a todas las denuncias, quejas, solicitudes y opiniones realizadas por los particulares o la sociedad civil organizada, para fortalecer la participación ciudadana en la rendición de cuentas, se recomienda al Órgano Superior de Fiscalización especificar si recibió o no denuncias fundadas que originaran la revisión de la gestión financiera del municipio de **Nacajuca**, Tabasco.

El objetivo del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias es restituir a la hacienda pública el daño económico, por ello, y respetando la autonomía técnica del Órgano Superior de Fiscalización del Estado y a efecto de facilitar la identificación de la observación a la cual se está dando seguimiento respecto de los Decretos de ejercicios anteriores, se recomienda al Órgano Superior de Fiscalización del Estado:

- a) Incluir la descripción de la observación en comento, a efecto de transparentar la información;
- b) Actualizar la información del seguimiento de los Procedimientos de Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias (PFRR) hasta las acciones más recientes para su culminación, a efecto de mejorar la rendición de cuentas,
- c) Incluir los PFRR que ya fueron determinados y turnados a la Secretaría de Planeación y Finanzas para el Procedimiento Administrativo de Ejecución hasta su ingreso a las arcas municipales. Si bien el cobro de los recursos a resarcir a la hacienda pública es responsabilidad de la Secretaría de Planeación y Finanzas, la determinación de la responsabilidad resarcitoria es realizada por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, por lo que debe dar seguimiento a sus acciones.

ecretaría de Planeación y Finanzas, lá ria es realizada por el Órgano Superior lar seguimiento a sus acciones.

9



"2018, Año del V Centenario del encuentro de dos mundos"

Considerando que es facultad del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento la resolución de las sanciones administrativas derivadas del Seguimiento a los Decretos de Ejercicios Anteriores, esta Comisión recomienda al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, requerir al Ayuntamiento informe actualizado del estatus que guardan cada uno de los procedimientos administrativos que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado promovió en la revisión de cada uno de los ejercicios fiscales de manera que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado pueda reportar su actualización a la Comisión en el siguiente Informe Parcial que debe presentar (31 de enero de 2019).



## MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No	HALLAZGOS					
	PRIMER TRIMESTRE					
	CUMPLIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL					
	HALLAZGOS DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS					
1	Numero 3 Apoyos Sociales					
2	Numero 4 capítulo 1000 Servicios Personales Servidores Públicos excedieron sus percepciones					
3	Numero 6 Alquiler de Maquinaria y Equipo					
4	Numero 7 Deudores Diversos					
	HALLAZGOS AL CONTROL INTERNO					
5	Numero 2 Laudos					
6	Numero 6  Licitación Simplificada Mayor Adquisición de Vehículos y de Equipos Terrestre					
7	Numero 7 laudos laborales con sentencias ejecutoriadas					

## MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No	HALLAZGOS				
8	Numero 8 Laudos				
9	Numero 9 Presupuesto de Egresos				
10	Numero 10 Cuestionario de Control Interno requerido				
11	lumero 12 Estado de Situación Financiera				
12	lumero 13 stados e Información Contable				
13	Numero 15 no proporcionaron relación de personal que causo baja				
14	Numero 17 capítulo 3000 Servicio de Energía Eléctrica				
	HALLAZGOS DE CUMPLIMIENTO A LA OBRA PÚBLICA				
15	Proyecto K-002-K-087 Ampliación a la red de distribución de energía eléctrica (Electrificación) en media y baja tensión 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8				

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No	HALLAZGOS						
	SEGUNDO SEMESTRE						
16	Numero 22  no se encontró en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, información en el Formato Gestión de Proyectos						
17	Numero 23 Capacitación y Adiestramiento						
18	lumero 26 novimientos auxiliares Deudores Diversos						
19	Numero 28 Apoyos Sociales						
20	Numero 29  Capítulo 1000 Servicios servidores públicos excedieron sus percepciones netas ordinarias pagadas						
21	Numero 30  Capítulo 1000 Servicios servidores públicos excedieron sus percepciones netas ordinarias pagadas						
22	Numero 31  Capítulo 1000 Servicios Personales análisis comparativo plantillas de personal						
23	Numero 32 diferencias en la columna de Deducciones						

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No	HALLAZGOS			
	HALLAZGOS DE CUMPLIMIENTO A LA OBRA PÚBLICA			
24	Numero 1 Proyecto K-020			
25	Numero 2 Proyecto K-020			
26	Numero 4 Proyecto K-020			
27	Numero 6 Proyecto K-020			
28	Numero 10 Proyecto K-050			
29	Numero 11 Proyectos K-050, K-053, K-037 y K-035			
30	Numero 14 Proyectos K-050, K-038, K-037 y K-035			
31	Numero 15 Proyectos K-050, K-038, K-037 y K-035			
32	Numero 17 Proyectos K-050, K-053 y K-038			

## MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No	HALLAZGOS			
33	Numero 18 Proyecto K-040			
34	Numero 20 Proyectos K-036 y K-040			
35	Numero 23 Proyecto K-040			
36	Numero 24 Proyectos K-036 y K-040			
37	Numero 25 Proyectos K-036 y K-040			
38	Numero 26 Proyecto K-005			
39	Numero 27 Proyecto K-005			
40	Numero 28 Proyecto K-005			
41	Numero 29 Proyecto K-005			
42	Numero 30 Proyecto K-005			

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No	HALLAZGOS DEL EGERGICIO 2017		
43	Numero 32 Proyecto K-005		
44	Numero 33 Proyecto K-005		
45	Numero 34 Proyecto K-003		
46	Numero 35 Proyecto K-004		
47	Numero 36 Proyecto K-003, K-004		
48	Numero 37 Proyecto K-003, K-004		
49	Numero 39 Proyecto K-004		
50	Numero 40 Proyecto K-003, K-004		
51	Numero 41 Proyecto K-003, K-004		
52	Numero 45 Proyecto K-049		

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No	HALLAZGOS		
53	Numero 46 Proyecto K-049		
54	Numero 49 Proyecto K-068		
55	Numero 52 Proyecto K-068		
56	Numero 54 Proyecto K-077		
57	Numero 55 Proyecto K-077		
58	Numero 56 Proyecto K-077		
59	Numero 58 Proyecto K-077		
60	Numero 59 Proyecto K-077		
61	Numero 60 Proyecto K-077		
62	Numero 61 Proyecto K-060-R y K-069-R		

## MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No	HALLAZGOS			
63	Numero 62 Proyectos K-060-R, K-069-R y K-024-R			
64	Numero 64 Proyectos K-060-R, K-069-R y K-024-R			
65	Numero 66 Proyectos K-060-R y K-024-R			
66	Numero 68 Proyectos K-024-R			

#### **MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO**

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
	PRIMER TRIMESTRE		
	Capítulo I. Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras y al Control Interno.  a) Observaciones Documentales, Presupuestales y Financieras.		
1	Punto 1	9,276.04	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo :</b> Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> :  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
2	Punto 2	15,000.00	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> :  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> :  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
3	Punto 3	1,359,465.38	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> :  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> :  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL	
	SEGUNDO TRIMESTRE			
	Capítulo I. Observaciones Documentales, Presupuestales Financieras y al Control Interno.			
	a) Observaciones	Documentales, P	resupuestales y Financieras.	
	Participaciones Fed	erales		
			Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> :	
	Punto 1	6,960.00	<b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
4			Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> :	
			Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.	
		2,329,696.13	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> :	
_	Punto 2		<b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
5			Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> :	
			Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.	
	Punto 3	42,000.00	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> :	
6			<b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
			Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> :	
			Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.	

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2016			
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL	
7	Punto 4	32,359.38	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> :  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> :  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.	
8	Punto 5	900.00	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo :</b> Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio:</b> Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.	
9	Punto 6	1,252,800.00	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> :  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> :  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.	
10	Generales Punto 7	885,950.96	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo :</b> Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> :  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.	
11	Punto 1	3,756.54	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han	

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2010			
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL	
			enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
			Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> :	
			Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.	
			Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> :	
		419,953.49	<b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
12	Punto 2		Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> :	
			Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.	
			Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> :	
	Generales	_	<b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
13	Punto 3	175,802.87	Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> :	
		Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.		
		CUA	ARTO TRIMESTRE	
	Punto 1		Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> :	
		5,677.48	Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
14			Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> :	
			Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.	
	Punto 2		Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> :	
15		25,800.00	<b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	

## MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> :
			Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
		PRI	MER TRIMESTRE
	b) Observaciones	al Control Interno	<b>).</b>
			Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> :
16	Punto 1	Control Interno	<b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
			Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> :
17	Punto 2	Control Interno	Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
			Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> :
18	Punto 3	Control Interno	<b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
			Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> :
19	Punto 4	Control Interno	Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
		SEG	UNDO TRIMESTRE
			Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> :
20	Punto 1	Control Interno	Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

		MONTO	DAS DEL EJERCICIO 2016
No	OBSERVACIÓN	PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
21	Generales Punto 2	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
22	Punto 3	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
23	Punto 4	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
24	Punto 5	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
25	Punto 6	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
26	Punto 7	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
27	Punto 8	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
28	Autoevaluación Punto 9	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
		TER	CER TRIMESTRE
29	Punto 1	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
30	Generales Punto 2	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
31	Punto 3	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
32	Punto 4	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
33	Punto 5	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
34	Punto 6	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

### **MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO**

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
35	Punto 7	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
36	Punto 8	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
37	Punto 9.	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
38	Rubros Específicos Punto 10	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
39	Punto 11	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
		CUA	ARTO TRIMESTRE
40	Punto 1	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
41	Punto 2.	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

### **MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO**

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL	
42	Participaciones Federales Punto 3	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
43	Punto 4	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
44	Generales Punto 5	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
45	Punto 6	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
46	Punto 7	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
47	Punto 8	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
		SEG	UNDO TRIMESTRE	
	Capitulo II. Observaciones a la Obra Pública.  Apartado 2 Observaciones Físicas y al Gasto Devengado a la Obra Muestra Fiscalizada  a) Obras que Presentan Irregularidades Físicas y al Gasto Devengado:			
48	Proyecto K-013	23,148.89	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> :	

	_	110 OOL TEITING	PAS DEL ESERCICIO 2010
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			<b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
			Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> : Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
			Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> :
49	Proyecto K-016	10,315.40	<b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
43	Fioyecto K-010	10,313.40	Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> :
			Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
			Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> :
50	Proyecto K-011	2,191.08	<b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
50			Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> :
			Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
		TEF	RCER TRIMESTRE
	Capitulo II. Observa	ciones a la Obra	Pública.
	Apartado 2 Observaciones Físicas y al Gasto Devengado a la Obra Muestra Fiscalizada		
	a) Obras que Presentan Irregularidades Físicas y al Gasto Devengado:		
	Proyecto K-017	192,733.02	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> :
51			Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
			Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> :
			Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
52	Proyecto K-071	3,706.78	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo :</b> Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio:</b> Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
		CUA	ARTO TRIMESTRE
	a) Obras que Prese	entan Irregularida	ades Físicas y al Gasto Devengado:
53	Proyecto K-124	18,727,416.50	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo :</b> Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio:</b> Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
54	Proyecto K-115	526,453.16	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> :  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> :  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
55	Proyecto K-116	44,535.57	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> :

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
56	Proyecto K-122	219,455.69	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> :  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> :  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
57	Proyecto K-106	280,779.18	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> :  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> :  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
58	Proyecto K-117	26,625.68	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> :  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> :  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
59	Proyecto F-025	15,410.66	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> :  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> :  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.

#### **MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO**

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
	SEGUNDO TRIMESTRE		
	Apartado 4 Observ	aciones al Contr	ol Interno.
60	Observación 4.2	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
		TER	RCER TRIMESTRE
	Apartado 4 Observ	aciones al Contr	ol Interno
	a) Falta de Planead Acciones Siguientes		o y Control en los Procesos Administrativos de las
61	Observación 4.2	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
	CUARTO TRIMESTRE		
	Apartado 4 Observ	aciones al Contr	ol Interno.
	a) Falta de Planeación, Seguimiento y Control en los Procesos Administrativos de las Acciones Siguientes		
62	Observación 4.2	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

#### **MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO**

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
	b) Inconsistencias	en el Cumplimie	nto de Contrato de Ejecución de Obra.
63	Proyecto K-115	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
64	Proyecto K-122	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
65	Proyecto F-025	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
	c) Incumplimiento al Marco Legal del Servidor Público Municipal y recomendación:		
66	Proyecto K-115	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
67	Proyecto K-122	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
68	Proyecto F-025	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo : Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL	
	PRIMER TRIMESTRE			
	Capítulo I Observ Interno	Capítulo I Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras y al Control Interno		
	a) Observaciones	S Documentales,	Presupuestales y Financieras.	
1	Punto 1	S/M	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:	
			<b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
			Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han	
2	Generales	10,594.70	enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
	Punto 2		Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.	
	Punto 3		Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:	
			<b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
3		o 3 49,890.39	Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:	
			Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.	
		SEG	SUNDO TRIMESTRE	
	Participaciones Federales		Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:	
4	Punto No.1	4,955.02	<b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
			Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:	

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
			Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:
5	Punto No. 2	2,500.00	<b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
			Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
			Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:
6	Punto No. 3	75,000.00	Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
			Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
7	Participaciones Federales Punto No. 4	237,234.08	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
		867,223.35	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:
	Punto No. 5		Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
8			Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:
			Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.

		MONTO	DAS DEL EJERCICIO 2015
No	OBSERVACIÓN	PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
9	Punto No. 6	324,300.00	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
10	Convenio Contingencias Económicas III Punto No. 7	149,096.23	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
11	Generales Punto No. 8	6,749.81	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
12	Punto No. 9	840,729.11	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE	ESTADO ACTUAL
		SOLVENTAR	
13	Punto No. 10	1,858,622.49	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
14	Punto No. 11	99,063.80	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
		TE	RCER TRIMESTRE
15	Ingresos de Gestión Punto 1	5,324.40	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.

	1		PAS DEL EJERCICIO 2015
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
16	Punto 2	51,620.00	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
17	Punto 3	7,120.00	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
18	Punto 4	18,835.22	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
19	Participaciones Federales Punto 5	16,094.93	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.

	1		DAS DEL EJERCICIO 2015
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
20	Punto 6	294,308.10	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
21	Punto 7	1,200.00	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
22	Punto 8	14,453.62	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
23	Punto 9	533,560.04	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015				
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
24	Punto 10	773,992.28	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.		
25	Ramo General 33, (Fondo IV) Punto 11	8,205.51	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.		
26	Convenio con (SEMARNAT) Punto 12	14,688,500.00	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.		
27	Generales Punto 13	12,814.52	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. <b>NOTA:</b> La Contraloría Interna del ente fiscalizado es la responsable de iniciar los procedimientos administrativos correspondientes a fin de determinar si existe o no <b>responsabilidad administrativa</b> por parte de los servidores		

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015				
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
			públicos, de conformidad con el Artículo 81 fracción XIV y XV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.		
			Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:		
			Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.		
			Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:		
20	Directo 44	604 000 00	<b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
28	Punto 14	621,333.32	Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:		
			Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.		
			Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:		
29	Punto 15	154,067,548.73	<b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
23			Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:		
			Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.		
	CUARTO TRIMESTRE				
			Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:		
30	Ingresos de Gestión Punto No. 1	200,000.00	Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
			Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.		

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
31	Participaciones Federales Punto No. 2	128,960.34	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
32	Punto No. 3	S/M	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
33	Ramo General 33, (Fondo III). Punto No. 4	8,799.34	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
34	Convenio Punto No. 5	S/M	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
35	Punto No. 6	S/M	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

	T		DAS DEL EJERCICIO 2015
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
36	Generales Punto No. 7	7,219.38	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
37	Punto No. 8	722,189.32	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
38	Punto No. 9	155,120.00	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
39	Punto No. 10	15,278,381.00	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

			DAS DEL EJERCICIO 2015
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:
			<b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
40	Punto No. 11	11,643,302.50	<b>NOTA:</b> La Contraloría Interna del ente fiscalizado es la responsable de iniciar los procedimientos administrativos correspondientes a fin de determinar si existe o no <b>responsabilidad administrativa</b> por parte de los servidores públicos, de conformidad con el Artículo 81 fracción XIV y XV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.
			Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:
			Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
	Punto No. 12	34,650.00	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han
41			enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:
			Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
			Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:
42	Punto No. 13	70,602.09	Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
43	Punto No. 14	1,013,229.82	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:
43			<b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
			Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			Superior de Fiscalización del Estado informa:
			Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
	b) Observaciones	al Control Interi	no
		PR	RIMER TRIMESTRE
44	Ingresos de Gestión Punto 1	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:
	a)		<b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
45	Punto 2	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han
			enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
46	Punto 3	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
47	Punto 4	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
48	CONVENIO FOPEDEP Punto 5	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
49	Punto 6	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
50	CONVENIO SEMARNAT Punto 7	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
51	Punto 8	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
52	CONVENIO FIDE Punto 9	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
53	Punto 10	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. <b>NOTA:</b> La Contraloría Interna del ente fiscalizado es la responsable de iniciar los procedimientos administrativos correspondientes a fin de determinar si existe o no <b>responsabilidad administrativa</b> por parte de los servidores públicos, de conformidad con el Artículo 81 fracción XIV y XV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.
54	GENERALES Punto 11	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
55	Punto 12	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

#### **MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO**

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
56	Punto 13	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
57	AUTOEVALUACIÓN Punto 14	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
		SEG	SUNDO TRIMESTRE
58	Ingresos de Gestión Punto No. 1	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
59	Participaciones Federales Punto No. 2	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
60	Punto No. 3	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
61	Punto No. 4	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
62	Punto No. 5	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015				
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
63	Generales Punto No. 6	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
64	Punto No. 7	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
65	Punto No. 8	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
66	Punto No. 9	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
67	Autoevaluación Punto No. 10	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
		TE	RCER TRIMESTRE		
68	Ingresos de Gestión Punto 1	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
69	Punto 2	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:		

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015  MONTO			
No	OBSERVACIÓN	PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL	
			<b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
70	Participaciones Federales Punto 3	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
71	Punto 4	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
72	Punto 5	Control Interno	Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
73	Punto 6	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
74	Ramo General 33, (Fondo III) Punto 7	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
75	Punto 8	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015			
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL	
76	Punto 9	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
77	Punto 10	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
78	Punto 11	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
79	Convenio, (SUBSEMUN) Punto 12	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
80	Punto 13	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
81	Punto 14	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
82	Convenio, Fondo de Infraestructura Deportiva para las Entidades Federales Punto 15	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	_	MONTO	DAS DEL EJERCICIO 2015
No	OBSERVACIÓN	PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
83	Convenio, Contingencias Económicas Punto 16	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
84	Punto 17	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. <b>NOTA:</b> La Contraloría Interna del ente fiscalizado es la responsable de iniciar los procedimientos administrativos correspondientes a fin de determinar si existe o no <b>responsabilidad administrativa</b> por parte de los servidores públicos, de conformidad con el Artículo 81 fracción XIV y XV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.
85	Punto 18	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
86	Generales Punto 19	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
87	Autoevaluación Punto 20	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
88	Punto 21	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

#### **MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO**

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
		CU	ARTO TRIMESTRE
89	Ingresos de Gestión Punto No. 1	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
90	Punto No. 2	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
91	Participaciones Federales Punto No. 3	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
92	Punto No. 4	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
93	Ramo General 33, (Fondo III) Punto No. 5	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
94	Punto No. 6	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
95	Convenio Punto No. 7	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

		MONTO	DAS DEL EJERCICIO 2015
No	OBSERVACIÓN	PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
96	Punto No. 8	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
97	Punto No. 9	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
98	Punto No. 10	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
99	Punto No. 11	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
100	Punto No. 12	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
101	Punto No. 13	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
102	Punto No. 14	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

		MONTO	DAS DEL EJERCICIO 2015
No	OBSERVACIÓN	PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
103	Punto No. 15	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
104	Punto No. 16	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
105	Punto No. 17	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
106	Generales Punto No. 18	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
107	Punto No. 19	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
108	Punto No. 20	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
109	Punto No. 21	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

		MONTO	DAS DEL EJERCICIO 2013
No	OBSERVACIÓN	PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
110	Punto No. 22	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
111	Autoevaluación Punto No. 23	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
	Capítulo II. Observ	aciones a la Obra	a Pública.
	Apartado 2 Observaciones Físicas y al Gasto Devengado a la Obra Muestra Fiscalizada.  a) Obras que Presentan Irregularidades Físicas y al Gasto Devengado:		
112	Proyecto OP052 Pavimentación Asfáltica de Carretera Principal, ubicado en la Ra. Saloya 2ª. Sección, Observación No. 2.1	227,036.56	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos
113	Proyecto OP054	988,318.63	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos

	1		DAS DEL EJERCICIO 2015
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
114	Proyecto OP008	88,564.86	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos
115	Proyecto OP001	12,486.91	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos
116	Proyecto OP009 que no fueron ejecutados,	23,666.72	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos
117	Proyecto OP015	3,449.75	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
118	Proyecto OP046	8,569.69	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos
119	Proyecto OP048	3,611.03	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos  Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:
120	Proyecto OP017	2,902.99	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos  Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015				
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
121	Proyecto OP073	8,683.46	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos		
122	Proyecto OP014	1,645.48	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos		
	CUARTO TRIMESTRE				
123	Proyecto OP053	1,296,444.07	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria <i>HCE/OSF/DAJ/PFRR/035/2017</i> a los presuntos		
124	Proyecto OP055	522,684.86	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:		

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

			PAS DEL EJERCICIO 2015
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos
125	Proyecto OP044	99,947.46	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos
126	Proyecto OP011	518,251.52	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/307/2017  Pendiente de emitir acuerdo de pruebas
127	Proyecto OP010	259,453.73	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/308/2017  Pendiente de emitir acuerdo de pruebas
128	Proyecto OP038	76,909.88	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015			
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL	
			enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de  Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/242/2017	
			Pendiente de emitir acuerdo de pruebas	
			Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
129	Proyecto OP050	4,563.06	Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:	
			Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos	
	Proyecto OP093	560,324.67	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:	
400			<b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
130			Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:	
			Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/309/2017 Pendiente de emitir acuerdo de pruebas	
		105,059.29	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:	
131	Proyecto OP077		<b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
			Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:	
			Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/269/2017 Pendiente de emitir acuerdo de pruebas	

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015				
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
132	Proyecto OP095	1,579.52	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/283/2017  Pendiente de emitir acuerdo de pruebas		
133	Proyecto OP042	5,229.88	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/243/2017  Pendiente de emitir acuerdo de pruebas		
134	Proyecto OP082	31,007.33	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos		
135	Proyecto OP069	1,236.49	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano		

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015			
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL	
			Superior de Fiscalización del Estado informa:	
			Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos	
	Apartado 1. Obser	vaciones docum	entales a la obra muestra fiscalizada.	
	a) Documentació	n no integrada er	n expediente unitario del ente fiscalizado:	
		SEG	GUNDO TRIMESTRE	
400		_	Para los efectos del <b>Procedimiento</b> (competencia del municipio) se informa:	
136	Proyecto:	Documentales	<b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
	c) Observaciones	al Procedimient	o de Licitación de Obra:	
137	Proyecto: OP002 Observación 1.3	Documentales	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
	Apartado 3 Obse	rvaciones a Prog	ramas de Obra a la Muestra Fiscalizada	
	a) Inconsistencia	s Programático-F	Presupuestal de Proyectos:	
138	Proyecto: OP002	Documentales	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:	
			<b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
	Apartado 4 Observaciones al Control Interno			
	a) Falta de Planeación, Seguimiento y Control en los Procesos Administrativos de las Acciones Siguientes:			
139	Observación 4.1	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han	
.55		John of Interno	Pendiente sanción administrativa, toda vez que no ha	

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL  enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
	b) Inconsistencia	s en el Cumplim	iento de Contrato de Ejecución de Obra	
140	Proyecto: OP002	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
		TE	RCER TRIMESTRE	
	_		entales a la Obra Muestra Fiscalizada. n Expediente Unitario del Ente Fiscalizado:	
141	Proyectos OP052, OP054, OP008, OP001, OP009, OP015, OP046, OP048, OP017, OP073, OP014	Documentales	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> a los proyectos <b>OP052</b> , <b>OP054</b> , <b>OP008</b> , <b>OP001</b> , <b>OP009</b> , <b>OP015</b> , <b>OP046</b> , <b>OP048</b> , <b>OP017</b> , <b>OP073</b> , <b>OP014</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
	b) Documentación Integrada en Expediente Unitario del Ente Fiscalizado, que Presenta Inconsistencia en su Contenido:			
142	Proyectos OP054, OP008, OP001, OP015, OP048, OP017, OP073, OP014	Documentales	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> a los proyectos <b>OP054</b> , <b>OP008</b> , <b>OP001</b> , <b>OP015</b> , <b>OP048</b> , <b>OP017</b> , <b>OP073</b> , <b>OP014</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
	c) Observaciones	al Procedimient	o de Licitación de Obra:	
143	Proyecto OP054	Documentales	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

		110 OOL VENTAL	PAS DEL EJERCICIO 2015		
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
	Apartado 3 Observaciones a Programas de Obra a la Muestra Fiscalizada				
	a) Inconsistencia	s Programático-l	Presupuestal de Proyectos:		
144	Proyectos OP052, OP054, OP008, OP001, OP009, OP015, OP046, OP048, OP017, OP014	Documentales	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> a los proyectos <b>OP052</b> , <b>OP054</b> , <b>OP008</b> , <b>OP001</b> , <b>OP009</b> , <b>OP015</b> , <b>OP046</b> , <b>OP048</b> , <b>OP017</b> , <b>OP014</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
	Apartado 4 Observaciones al Control Interno a) Falta de Planeación, Seguimiento y Control en los Procesos Administrativo las Acciones Siguientes:				
145	Observación 4.1	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
	b) Inconsistencia	ento de Contrato de Ejecución de Obra			
146	Proyectos OP052, OP054, OP008, OP001, OP015, OP046, OP048, OP017, OP014	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los proyectos OP052, OP054, OP008, OP001, OP015, OP046, OP048, OP017, OP014 (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		

#### **MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO**

	1		AO DEL EUEROIOIO 2013	
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL	
	c) Incumplimiento al Marco Legal del Servidor Público Municipal y recomendación:			
147	Proyectos OP052, OP054	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> a los proyectos <b>OP052, OP054,</b> (competencia del municipio) se informa:	
			<b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
		CU	ARTO TRIMESTRE	
	Apartado 1. Obser	vaciones Docum	entales a la Obra Muestra Fiscalizada.	
	a) Documentació	n No Integrada e	n Expediente Unitario del Ente Fiscalizado:	
148	Proyectos OP053, OP055, OP044, OP045, OP011, OP010, OP038, OP050, OP093, OP077, OP095, OP042, OP082, OP069	Documentales	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> a los proyectos <b>OP053</b> , <b>OP055</b> , <b>OP044</b> , <b>OP045</b> , <b>OP011</b> , <b>OP010</b> , <b>OP038</b> , <b>OP050</b> , <b>OP093</b> , <b>OP077</b> , <b>OP095</b> , <b>OP042</b> , <b>OP082</b> , <b>OP069</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
	b) Documentació Presenta Inconsist		Expediente Unitario del Ente Fiscalizado, que tenido:	
149	Proyectos OP055, OP044, OP010, OP050, OP077, OP095, OP042, OP069	Documentales	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> a los proyectos <b>OP055</b> , <b>OP044</b> , <b>OP010</b> , <b>OP050</b> , <b>OP077</b> , <b>OP095</b> , <b>OP042</b> , <b>OP069</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
	c) Observaciones	al Procedimient	o de Licitación de Obra:	
150	Proyecto OP010	Documentales	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:	

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

			PAS DEL EJERCICIO 2015	
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL	
			<b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
	-	_	ramas de Obra a la Muestra Fiscalizada Presupuestal de Proyectos:	
		o i rogramanoo i	Todapadda ad Froyddidd.	
151	Proyectos OP053, OP044, OP045, OP011, OP010, OP038, OP050, OP077, OP042,	Documentales	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> a los proyectos <b>OP053</b> , <b>OP044</b> , <b>OP045</b> , <b>OP011</b> , <b>OP010</b> , <b>OP038</b> , <b>OP050</b> , <b>OP077</b> , <b>OP042</b> , <b>OP082</b> , <b>OP069</b> (competencia del municipio) se informa:	
ı	OP082, OP069		<b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
	a) Falta de Planeación, Seguimiento y Control en los Procesos Administrativos de las Acciones Siguientes:  Observación 4.1			
	Observación 4.1		Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:	
152		Control Interno	Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
	b) Inconsistencia	s en el Cumplim	iento de Contrato de Ejecución de Obra	
153	Proyectos OP053, OP055, OP044, OP045, OP011, OP010, OP038, OP050, OP093, OP077, OP095, OP042, OP082, OP069	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los proyectos OP053, OP055, OP044, OP045, OP011, OP010, OP038, OP050, OP093, OP077, OP095, OP042, OP082, OP069 (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	

#### **MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO**

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
	c) Incumplimiento al Marco Legal del Servidor Público Municipal y recomendación:				
154	Proyectos OP053	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
155	OP055	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
156	OP044	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
157	OP050	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
158	OP077	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
159	OP095	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
160	OP042	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
161	OP082	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
162	OP069	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014						
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL				
	Capítulo I Observacion Interno	Capítulo I Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras y al Control Interno					
	a) Observaciones Docu	ımentales, Presu	puestales y Financieras.				
		PRIMER T	RIMESTRE				
	Rubros Específicos	3,620,332.28	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> :				
	Punto No. 1						
			<b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.				
1			Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> :				
			Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.				
		SEGUND	O TRIMESTRE				
2	Participaciones Federales Punto No. 1	71,456.47	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.				
3	Ramo General 33 (Fondo IV)	41,171.39	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:				
J	Punto No. 2	41,171.00	<b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.				
			Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:				
4	4 Punto No. 3 2,088.00		Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.				
5	Punto No. 4	S/M	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:				

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014				
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
			Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
6	Generales Punto No. 5	S/M	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
		TERCE	R TRIMESTRE		
7	Punto No. 1	S/M	Para los efectos de <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
8	Participaciones Federales Punto No. 2	16,110.00	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
9	Punto No. 3	S/M	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
10	Ramo General 33 (Fondo IV) Punto No. 4	57,892.07	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.		

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	EL EJERCICIO 2014  ESTADO ACTUAL
11	Convenios Punto No. 5	S/M	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
12	Rubros Específicos Punto No. 6	200,000.00	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
13	Punto No. 7	S/M	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
14	Punto No. 8	S/M	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
15	Punto No. 9	S/M	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
16	Punto No. 10	S/M	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE	ESTADO ACTUAL
		SOLVENTAR	
		CUARTO	O TRIMESTRE
17	Punto No. 1	100,000.00	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
18	Participaciones Federales Punto No. 2	9,071.76	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsable
19	Punto No.3	S/M	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
20	Punto No. 4	333,695.70	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.

# ANEXO 4 MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
21	Generales Punto No. 5	640,461.29	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
22	Rubros Específicos Punto No. 6	1,044.00	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables.
23	Punto No. 7	330,000.00	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria número <b>HCE/OSF/DAJ/PFRR/030/2016</b> , a los presuntos responsables. <b>Status:</b> Valoración de Pruebas

### **MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO**

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL			
	a) Observaciones al Coi	a) Observaciones al Control Interno				
		PRIME	ER TRIMESTRE			
24	Ingresos de Gestión Punto No. 1	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.			
25	Participaciones Punto No. 2	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.			
26	Ramo General 33 (Fondos III y IV) Punto No. 3	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.			
27	Generales Punto No. 4	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.			
28	Punto No. 5	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.			
29	Rubros Específicos Punto No. 6	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.			

#### **MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO**

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
30	Convenios Punto No. 7	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
31	Autoevaluación Punto No. 8	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
		SEGUND	O TRIMESTRE
32	Ingreso de Gestión Punto No. 1	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
33	Participaciones Punto No. 2	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
34	Generales Punto No. 3	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
35	Punto No. 4	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
36	Punto No. 5	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014  MONTO			
No	OBSERVACIÓN	PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL	
37	Punto No. 6	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
38	Punto No. 7	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
39	Punto No. 8	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
40	Punto No. 9	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
41	Punto No. 10	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
42	Punto No. 11	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
43	Punto 12	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
44	Punto No. 13	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:	

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014				
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
			Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
45	Punto No. 14	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
46	Punto No. 15	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
47	Punto No. 16	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
48	Rubros Específicos Punto No. 17	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
49	Autoevaluación Punto No. 18	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
	TERCER TRIMESTRE				
50	Ingresos de Gestión Punto No. 1	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		

# ANEXO 4 MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	_	MONTO	EL EJERCICIO 2014
No	OBSERVACIÓN	PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
51	Punto No. 2	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
52	Punto No. 3	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
53	Punto No. 4 a)	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
54	Participaciones Federales Punto No.5	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
55	Ramo General 33 (Fondo III) Punto No.6	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
56	Ramo General 33 (Fondo IV) Punto No.7	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
57	Punto No. 8	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

# ANEXO 4 MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014			
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL	
58	Punto No.9	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
59	Punto No.10.	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
60	Punto No. 11	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
61	Punto No.12	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
62	Punto No.13	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
63	Rubros Específicos. Punto No. 14	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
64	Autoevaluación Punto No.15	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	

#### **MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO**

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
		CUARTO TRIMESTRE			
65	Participaciones Federales Punto No.1	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
66	Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III)	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
67	Punto No. 3	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
68	Punto No. 4	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
69	Punto No. 5	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
70	Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014				
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
	Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV) Punto No. 6				
71	Convenio Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM) Punto No. 7	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
72	Punto No. 8	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
73	Generales Punto No. 9	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
74	Punto No. 10	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
75	Rubros Específicos Punto No. 11	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
76	Punto No. 12	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		

# ANEXO 4 MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014				
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
77	Punto No. 13	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
78	Autoevaluación Punto No. 14	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
	SEGUNDO TRIMESTRE				
	Apartado 2 Observaciones físicas y al gasto devengado a la obra muestra fiscalizada				
	a) Obras que presentar	n irregularidades	físicas y al gasto devengado:		
79	Proyecto OP004	20,072.74	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos		
80	Proyecto OP006	26,784.75	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos		

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

		MONTO	EL EJERCICIO 2014			
No	OBSERVACIÓN	PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL			
		TERCER TRIMESTRE				
81	Proyecto OP002	38,746.72	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos			
82	Proyecto OP003	41,774.67	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos			
		CUARTO	O TRIMESTRE			
83	Proyecto OP018	S/M	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos			
84	Proyecto OP024	448,451.90	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han			

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014				
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
			enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos		
85	Proyecto OP025	46,018.60	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos		
86	Proyecto OP021	14,225.96	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos		
87	Proyecto OP060	387,907.78	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
88	Proyecto OP067	95,279.36	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el		

### **MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO**

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014			
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL	
			Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:	
			Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos	
89	Proyecto OP062	3,312.57	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos	
90	Proyecto OP014	85,926.58	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos	
91	Proyecto OP013	169,315.29	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos	
92	Proyecto OP068	4,756.00	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han	

# ANEXO 4 MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014				
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
			enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos		
93	Proyecto OP036	6,217.37	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos		
94	Proyecto OP035	40,249.58	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se iniciará <b>Procedimiento para el Fincamiento</b> de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos		
	Apartado 1. Observaciones documentales a la obra muestra fiscalizada.  a) Documentación no integrada en expediente unitario del ente fiscalizado:				
	SEGUNDO TRIMESTRE				
95	Proyectos GC042, OP006	Documentales	Para los efectos del <b>Procedimiento</b> a los Proyectos <b>GC042 y OP006</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		

#### **MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO**

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
	b)Documentación integrada en expediente unitario del ente fiscalizado, que presenta inconsistencia en su contenido:				
96	Proyectos OP006, OP004	Documentales	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> a los proyectos <b>OP006 y OP004</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
	c) Observaciones al pr	ocedimiento de l	icitación de obra:		
97	Proyectos OP004, OP006,	Documentales	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> a los Proyectos <b>GC042</b> , <b>OP006</b> , (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
	_	Apartado 3 Observaciones a programas de obra a la muestra fiscalizada a) Inconsistencias programático-presupuestal de proyectos:			
98	Proyectos OP004, OP006	Documentales	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> a los Proyectos <b>OP004 y OP006</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
	Apartado 4 Observacio	ones al control in	terno		
	a) Falta de planeación, acciones siguientes:	a) Falta de planeación, seguimiento y control en los procesos administrativos de las acciones siguientes:			
99	Observación 4.1 Observación 4.2 Observación 4.3	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014			
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL	
	b) Inconsistencias en el cumplimiento de contrato de ejecución de obra			
100	Proyectos GC042, OP006, OP004	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> a los Proyectos <b>GC042</b> , <b>OP006</b> , <b>OP004</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
	c) Incumplimiento al m	arco legal del se	rvidor público municipal y recomendación:	
101	Proyectos OP004, OP006	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> a los Proyectos <b>OP006</b> , <b>OP004</b> (competencia del municipio) se informa:	
			Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
	Apartado 1. Observacion	nes documentale	es a la obra muestra fiscalizada.	
	a) Documentación no i	ntegrada en expe	ediente unitario del Ente Fiscalizado:	
		TERCE	R TRIMESTRE	
102	Proyectos OP002, OP003	Documentales	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> a los Proyectos <b>OP002</b> , <b>OP003</b> (competencia del municipio) se informa:	
			Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
	b)Documentación integrada en expediente unitario del Ente Fiscalizado, que presenta inconsistencia en su contenido:			
103	Proyecto OP003	Documentales	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:	
. 30	-		Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2014				
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
	Apartado 3 Observaciones a programas de obra a la muestra fiscalizada				
	a) Inconsistencias prog	a) Inconsistencias programático-presupuestal de proyectos:			
104	Proyectos OP002, OP003, OP007, OP022	Documentales	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> a los Proyectos <b>OP002</b> , <b>OP003</b> , <b>OP007</b> , <b>OP022</b> (competencia del municipio) se informa:		
			<b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
	Apartado 4 Observacio	ones al control in	terno		
	a) Falta de planeación, acciones siguientes:	, seguimiento y o	control en los procesos administrativos de las		
	Observación 4.1		Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b>		
105	Observación 4.2	Control Interno	(competencia del municipio) se informa:		
	Observación 4.3		<b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
106	Proyecto OP003	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
	b) Inconsistencias en e	el cumplimiento	de contrato de ejecución de obra		
107	Proyectos OP002, OP003, OP005, OP007, OP022	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> a los Proyectos <b>OP002, OP003, OP005, OP007, OP022</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
	c) Incumplimiento al Marco Legal del Servidor Público Municipal y recomendación:				
108	Proyecto OP002	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
	Apartado 1. Observacio	nes Documentale	es a la Obra Muestra Fiscalizada.		
	a) Documentación no i	ntegrada en expe	ediente unitario del ente fiscalizado:		
		CUART	O TRIMESTRE		
109	Proyectos OP032, OP018, OP017, OP024, OP025, OP021, OP060, OP067, OP061, OP062, OP014, OP013, OP068, OP036, OP035, OP008	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos OP032, OP018, OP017, OP024, OP025, OP021, OP060, OP067, OP061, OP062, OP014, OP013, OP068, OP036, OP035, OP008 (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
	b) Documentación Inte Presenta Inconsistencia		ente Unitario del Ente Fiscalizado, que o:		
110	Proyectos OP024, <i>OP025</i> , <i>OP021</i> , <i>OP062</i> , <i>OP013</i> , <i>OP035</i> ,	Documentales	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> a los Proyectos <b>OP024, OP025, OP021, OP062, OP013, OP035,</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
	Apartado 3 Observaciones a Programas de Obra a la Muestra Fiscalizada a) Inconsistencias Programático-Presupuestal de Proyectos:				
111	Proyectos OP032, OP018, OP017, OP024, OP025, OP021, OP060, OP067,	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos OP032, OP018, OP017, OP024, OP025, OP021, OP060, OP067, OP061, OP013, OP068, OP036,		

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENTADAS DEL ESENCICIO 2014				
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
	OP061, OP013, OP068,		OP035, OP008 (competencia del municipio) se informa:		
	OP036, OP035, OP008		<b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
	Apartado 4 Observacio	ones al Control Ir	nterno		
	a) Falta de Planeación, Acciones Siguientes:	Seguimiento y 0	Control en los Procesos Administrativos de las		
112	Observación 4.1 Observación 4.2 Observación 4.3	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
	b) Inconsistencias en el Cumplimiento de Contrato de Ejecución de Obra				
113	Proyectos OP032, OP018, OP017, OP024, OP025, OP021, OP060, OP067, OP061, OP013, OP068, OP036, OP035, OP008	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo a los Proyectos OP032, OP018, OP017, OP024, OP025, OP021, OP060, OP067, OP061, OP013, OP068, OP036, OP035, OP008 (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
	c) Incumplimiento al Marco Legal del Servidor Público Municipal y recomendación:				
114	Proyectos OP060, OP067, OP036	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> de los Proyectos <b>OP060</b> , <b>OP067</b> , <b>OP036</b> , (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han		
			enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013					
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL			
	Capítulo I Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras y al Control Interno.					
	a) Observaciones Docum	entales, Presupu	estales y Financieras			
		PRIMER 1	TRIMESTRE			
1	Participaciones Federales. Punto No. 1	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  La Contraloría Municipal informó a través del oficio número CM/120/2015 de fecha 9 de marzo de 2015, que se dictó resolución en el expediente CMN-P.A001/2014			
	SEGUNDO TRIMESTRE					
2	Participaciones federales Punto No. 1	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.			
3	Convenios Punto No. 2	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.			
		TERCER TRIMESTRE				
4	Ingresos de Gestión Punto 1	176,369.60	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  La Contraloría Municipal informó através del oficio número CM/499/2014 de fecha 24 de julio de 2014, que se dictó acuerdo de fecha 17 de julio de 2014 en el cual se da inicio al procedimiento número CMN-P.A039/2014; sin embargo no anexan documentales en			

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013				
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
			copia certificada que acrediten lo informado, quedando pendiente el envío de las constancias.  Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se dictó Acuerdo de Inicio HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/016/2018  Pendiente de emitir acuerdo de pruebas		
5	Participaciones Federales Punto 2	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  La Contraloría Municipal informó através del oficio número CM/499/2014 de fecha 24 de julio de 2014, que se dictó acuerdo de fecha 17 de julio de 2014 en el cual se da inicio al procedimiento número CMN-P.A040/2014; sin embargo no anexan documentales en copia certificada que acrediten lo informado, quedando pendiente el envío de las constancias.		
6	Convenios Punto 3	74,688.59	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  La Contraloría Municipal informó através del oficio número CM/499/2014 de fecha 24 de julio de 2014, que se dictó acuerdo de fecha 17 de julio de 2014 en el cual se da inicio al procedimiento número CMN-P.A041/2014; sin embargo no anexan documentales en copia certificada que acrediten lo informado, quedando pendiente el envío de las constancias.  Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se dictó Acuerdo de Inicio HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/017/2018 Pendiente de emitir acuerdo de Pruebas		

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013			
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL	
7	Punto 4	250,000	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  La Contraloría Municipal informó através del oficio número CM/499/2014 de fecha 24 de julio de 2014, que se dictó acuerdo de fecha 17 de julio de 2014 en el cual se da inicio al procedimiento número CMN-P.A042/2014; sin embargo no anexan documentales en copia certificada que acrediten lo informado, quedando pendiente el envío de las constancias.  Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se dictó acuerdo de Inicio HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/026/2018 Acuerdo de Pruebas	
8	Generales Punto 5	277,068.47	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  La Contraloría Municipal informó a través del oficio número CM/499/2014 de fecha 24 de julio de 2014, que se dictó acuerdo de fecha 17 de julio de 2014 en el cual se da inicio al procedimiento número CMN-P.A042/2014; sin embargo no anexan documentales en copia certificada que acrediten lo informado, quedando pendiente el envío de las constancias.  Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se dictó Acuerdo de Inicio HCE/OSF/DAJ/PFRR/027/2018 Substanciación de audiencias de Ley	
9	PUNTO 6	10,710	Para efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se dictó Acuerdo de Inicio HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/028/2018 Substanciación de audiencias de Ley	
10	PUNTO 8	58,397.35	Para efectos del Procedimiento Resarcitorio: HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/029/2018 Substanciación de audiencias de Ley	
11	PUNTO 10	43,715.32	Para efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se dictó Acuerdo de Inicio HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/030/2018 Substanciación de audiencias de Ley	

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
		CUARTO TRIMESTRE			
12	Ingresos de Gestión Punto 1	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
13	Participaciones federales Punto 2	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
14	Punto 3	100,000.00	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se dictó Acuerdo de Inicio HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/025/2018		
15	Punto No. 4	250,000.00	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se dictó Acuerdo de Inicio HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/026/2018		
16	Ramo General 33 (Fondo III) Punto 5	277,068.47	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013			
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL	
			Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se dictó Acuerdo de Inicio HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/027/2018	
17	Punto 6	10,710.00	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se dictó Acuerdo de Inicio HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/028/2018	
18	Ramo General 33 (Fondo IV) Punto 7	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
19	Convenios Punto 8	58,397.35.	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/029/2018	
20	Punto 9	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
21	Punto 10	43,415.32	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:	

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013				
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
			Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
			Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/030/2018		
22	Rubros Específicos Punto 11	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
23	Generales	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:		
23	Punto 12		Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
	b) Observaciones al Control Interno				
	PRIMER TRIMESTRE				
24	Ramo General 33 Fondo III Punto No. 1	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
25	Generales. Punto No. 2	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
26	Punto No. 3	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2015				
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
27	Punto No. 4	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
28	Punto No. 5	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
29	Autoevaluación Punto No. 6	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
		SEGUNDO	TRIMESTRE		
30	Generales Punto No. 1	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
31	Punto No. 2	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
32	Punto No. 3	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
33	Rubros Específicos Punto No. 4	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013				
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
34	Punto No. 5	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
35	Punto No. 6	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
36	Punto No. 7	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
37	Autoevaluación Punto No. 8	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
		TERCER '	TRIMESTRE		
38	Punto 1	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  La Contraloría Municipal informó através del oficio número CM/499/2014 de fecha 24 de julio de 2014, que se dictó acuerdo de fecha 17 de julio de 2014 en el cual se da inicio al procedimiento número CMN-P.A044/2014; sin embargo no anexan documentales en copia certificada que acrediten lo informado, quedando pendiente el envío de las constancias.		
39	Ramo General 33 (Fondo III) Punto 2	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  La Contraloría Municipal informó através del oficio número CM/499/2014 de fecha 24 de julio de 2014,		

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013				
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
			que se dictó acuerdo de fecha 17 de julio de 2014 en el cual se da inicio al procedimiento número CMN-P.A044/2014; sin embargo no anexan documentales en copia certificada que acrediten lo informado, quedando pendiente el envío de las constancias.		
40	Punto 3	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  La Contraloría Municipal informó através del oficio número CM/499/2014 de fecha 24 de julio de 2014, que se dictó acuerdo de fecha 17 de julio de 2014 en el cual se da inicio al procedimiento número CMN-P.A044/2014; sin embargo no anexan documentales en copia certificada que acrediten lo informado, quedando pendiente el envío de las constancias.		
41	Ramo General 33 (Fondo IV) Punto 4	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa: La Contraloría Municipal informó através del oficio número CM/499/2014 de fecha 24 de julio de 2014, que se dictó acuerdo de fecha 17 de julio de 2014 en el cual se da inicio al procedimiento número CMN-P.A044/2014; sin embargo no anexan documentales en copia certificada que acrediten lo informado, quedando pendiente el envío de las constancias.		
42	Punto 5	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  La Contraloría Municipal informó através del oficio número CM/499/2014 de fecha 24 de julio de 2014, que se dictó acuerdo de fecha 17 de julio de 2014 en el cual se da inicio al procedimiento número CMN-P.A044/2014; sin embargo no anexan documentales en copia certificada que acrediten lo informado, quedando pendiente el envío de las constancias.		
43	Punto 6	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  La Contraloría Municipal informó através del oficio número CM/499/2014 de fecha 24 de julio de 2014, que se dictó acuerdo de fecha 17 de julio de 2014 en el cual se da inicio al procedimiento número CMN-P.A		

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013			
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL	
			044/2014; sin embargo no anexan documentales en copia certificada que acrediten lo informado, quedando pendiente el envío de las constancias.	
44	Generales Punto 7	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  La Contraloría Municipal informó através del oficio número CM/499/2014 de fecha 24 de julio de 2014, que se dictó acuerdo de fecha 17 de julio de 2014 en el cual se da inicio al procedimiento número CMN-P.A044/2014; sin embargo no anexan documentales en copia certificada que acrediten lo informado, quedando pendiente el envío de las constancias.	
45	Punto 8	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  La Contraloría Municipal informó através del oficio número CM/499/2014 de fecha 24 de julio de 2014, que se dictó acuerdo de fecha 17 de julio de 2014 en el cual se da inicio al procedimiento número CMN-P.A044/2014; sin embargo no anexan documentales en copia certificada que acrediten lo informado, quedando pendiente el envío de las constancias.	
46	Punto 9	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  La Contraloría Municipal informó através del oficio número CM/499/2014 de fecha 24 de julio de 2014, que se dictó acuerdo de fecha 17 de julio de 2014 en el cual se da inicio al procedimiento número CMN-P.A044/2014; sin embargo no anexan documentales en copia certificada que acrediten lo informado, quedando pendiente el envío de las constancias.	

### **MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO**

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013			
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL	
47	Punto 10	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  La Contraloría Municipal informó através del oficio número CM/499/2014 de fecha 24 de julio de 2014, que se dictó acuerdo de fecha 17 de julio de 2014 en el cual se da inicio al procedimiento número CMN-P.A044/2014; sin embargo no anexan documentales en copia certificada que acrediten lo informado, quedando pendiente el envío de las constancias.	
48	Autoevaluación Punto 11	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  La Contraloría Municipal informó através del oficio número CM/499/2014 de fecha 24 de julio de 2014, que se dictó acuerdo de fecha 17 de julio de 2014 en el cual se da inicio al procedimiento número CMN-P.A044/2014; sin embargo no anexan documentales en copia certificada que acrediten lo informado, quedando pendiente el envío de las constancias.	
		CUARTO	TRIMESTRE	
49	Ingresos de Gestión Punto 1	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  La Contraloría Municipal informó através del oficio número CM/499/2014 de fecha 24 de julio de 2014, que se dictó acuerdo de fecha 17 de julio de 2014 en el cual se da inicio al procedimiento número CMN-P.A044/2014; sin embargo no anexan documentales en copia certificada que acrediten lo informado, quedando pendiente el envío de las constancias.	
50	Punto 2	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE	L EJERCICIO 2013  ESTADO ACTUAL
	0202.17101011	SOLVENTAR	
51	Punto 3	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
52	Punto 4	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
53	Punto 5	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
54	Participaciones Federales Punto 6	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
55	Punto 7	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
56	Ramo General 33 (Fondo III) Punto 8	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013				
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
57	Punto 9	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
58	Punto 10	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
59	Punto 11	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
60	Punto 12	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
61	Punto 13	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
62	Punto 14	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
63	Punto 15	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013				
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
64	Punto 16	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
65	Ramo General 33 (Fondo IV) Punto 17	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
66	Punto 18	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
67	Convenio SUBSEMUN Punto 19	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
68	Convenio CONADE Punto 20	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
69	Convenio FOPEDEP Punto 21	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
70	Punto 22	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
71	Punto 23	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
72	Convenio SEMARNAT Punto 24	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
73	Convenio (Programas Regionales) Punto 25	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
74	Generales Punto 26	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
75	Punto 27	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
76	Punto 28	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013			
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL	
77	Punto 29	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
78	Punto 30	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
79	Rubros Específicos Punto 31	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
80	Punto 32	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
81	Punto 33	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
82	Autoevaluación Punto 34	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	L EJERCICIO 2013  ESTADO ACTUAL
	Cédula III. Observacione fiscalizada.	es físicas y al	gasto ejercido a la obra muestra
		TERCER T	TRIMESTRE
83	Obras que presentan irregularidades físicas: Proyecto OP003	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se Dictó Acuerdo de NO Inicio Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/NO/PFRR/054/2018 ASUNTO CONCLUIDO
		CUARTO '	TRIMESTRE
84	Obras que presentan irregularidades físicas: Proyecto OP052	51,883.96	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se Dictó Acuerdo de NO Inicio Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/NO/PFRR/054/2018  Se dictó Acuerdo de Inicio HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/092/2018
85	Proyecto OP005	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013			
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL	
			Se Dictó Acuerdo de NO Inicio Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/NO/PFRR/054/2018 ASUNTO CONCLUIDO	
86	Proyecto OP014	216,499.73	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se dictó Acuerdo de Inicio HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/080/2018	
87	Proyecto OP010	28,199.60	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se Dictó Acuerdo de NO Inicio Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/NO/PFRR/054/2018  Se dictó Acuerdo de Inicio HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/092/2018	
88	Proyecto OP004	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se dictó Acuerdo de Inicio HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/064/2018	

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013			
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL	
89	Proyecto OP006	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se Dictó Acuerdo de NO Inicio Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/NO/PFRR/054/2018  Se dictó Acuerdo de Inicio HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/043/2018	
90	Proyecto OP058	S/M	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se Dictó Acuerdo de NO Inicio Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/NO/PFRR/054/2018  ASUNTO CONCLUIDO	
91	Proyecto OP042	33,647.11	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se Dictó Acuerdo de NO Inicio Radicado en HCE/OSFE/DSAJ/NO/PFRR/052/2018  ASUNTO CONCLUIDO	

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013				
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
	Capítulo II. Observaciones a la obra pública				
		Cédula II. Observaciones documentales referentes a la obra muestra supervisada en expediente unitario del ente fiscalizado.			
		TERCER T	TRIMESTRE		
92	Proyectos OP026 Ramo 33 Fondo III 2013 OP040 Ramo 33 Fondo III 2013 OP002 Convenios SERNAPAM 2013	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) correspondiente a los proyectos OP026, OP040, OP002 y OP003 se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
	Cédula II. Observaciones documentales referentes a la obra muestra supervisada en expediente unitario del ente fiscalizado.				
		CUARTO	TRIMESTRE		
93	Proyectos DP006, INGRESOS DE GESTIÓN 2013 OP010, RAMO 33 FONDO III 2013 OP014, RAMO 33 FONDO III 2013 OP036, ARTICIPACIONES FEDERALES 2013 OP052, CONVENIOS DE APORTACIÓN MIXTA 2013 PROGRAMA NORMAL (SEDATU) OP053, CONACULTA 2013 OP058, CONADE 2013 DP006, INGRESOS DE GESTIÓN 2013 OP030, RAMO 33 FONDO III 2013 OP058, CONADE 2013	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) correspondiente a los proyectos DP006, DP010, DP014, DP036, DP052, DP053, DP058, DP030 se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2013			
OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL	
Cédula IV. Observaciones a programas de obra referente a la muestra fiscalizada			
	TERCER T	TRIMESTRE	
Proyectos OP002 SERNAPAM 2013 OP003 FOPEDEP 2013 OP040 Ramo 33 Fondo III 2013	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) correspondiente a los proyectos OP026, OP040, OP002 y OP003 se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
Cédula IV. Observaciones	a programas de	obra referente a la muestra fiscalizada.	
	CUARTO '	TRIMESTRE	
Proyectos OP004, FOPEDEP 2013 OP005, FOPEDEP 2013 OP006, FOPEDEP 2013 OP010, RAMO 33 FONDO III 2013 OP014, RAMO 33 FONDO III 2013 OP030, RAMO 33 FONDO III 2013 OP042, (PROGRAMAS REGIONALES)	Documentales	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) correspondiente a los proyectos OP004, OP005, OP006, OP010, OP014, OP030 y OP042 se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
Cédula V. Observaciones	al Control Intern	0	
	TERCER T	TRIMESTRE	
Falta de planeación, seguimiento y control en los procesos administrativos de las acciones siguientes: Proyectos OP002SERNAPAM 2013 OP003 FOPEDEP 2013	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) correspondiente a los proyectos OP002 Y OP003 se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
	Proyectos OP002 SERNAPAM 2013 OP003 FOPEDEP 2013 OP040 Ramo 33 Fondo III 2013  Cédula IV. Observaciones  Proyectos OP004, FOPEDEP 2013 OP005, FOPEDEP 2013 OP006, FOPEDEP 2013 OP010, RAMO 33 FONDO III 2013 OP014, RAMO 33 FONDO III 2013 OP030, RAMO 33 FONDO III 2013 OP042, (PROGRAMAS REGIONALES)  Cédula V. Observaciones  Falta de planeación, seguimiento y control en los procesos administrativos de las acciones siguientes: Proyectos OP002 SERNAPAM 2013	Cédula IV. Observaciones a programas de  TERCER  Proyectos OP002 SERNAPAM 2013 OP003 FOPEDEP 2013 OP040 Ramo 33 Fondo III 2013  Cédula IV. Observaciones a programas de  CUARTO  Proyectos OP004, FOPEDEP 2013 OP005, FOPEDEP 2013 OP006, FOPEDEP 2013 OP006, FOPEDEP 2013 OP010, RAMO 33 FONDO III 2013 OP014, RAMO 33 FONDO III 2013 OP030, RAMO 33 FONDO III 2013 OP042, (PROGRAMAS REGIONALES)  Cédula V. Observaciones al Control Intern  TERCER  Falta de planeación, seguimiento y control en los procesos administrativos de las acciones siguientes: Proyectos OP002 SERNAPAM 2013	

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

			L EJERCICIO 2013	
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL	
	Cédula V. Observaciones al Control Interno.			
		CUARTO -	TRIMESTRE	
97	Falta de planeación, seguimiento y control en los procesos administrativos de las acciones siguientes: Proyecto OP004, FOPEDEP 2013 OP005, FOPEDEP 2013 OP006, FOPEDEP 2013 OP010, RAMO 33 FONDO III 2013 OP014, RAMO 33 FONDO III 2013 OP030, RAMO 33 FONDO III 2013 OP042, CONVENIOS FEDERALES 2013 PROGRAMA NORMAL (PROGRAMAS REGIONALES) OP052, CONVENIOS DE APORTACIÓN MIXTA 2013 PROGRAMA NORMAL (SEDATU) OP053, CONACULTA 2013 OP058, CONADE 2013 Incumplimiento al Marco Legal del Servidor Público Municipal y Recomendación:  Proyectos OP004, FOPEDEP 2013 OP006, FOPEDEP 2013 OP010, RAMO 33 FONDO III 2013 OP014, RAMO 33 FONDO III 2013 OP030, RAMO 33 FONDO III 2013 OP030, RAMO 33 FONDO III 2013 OP030, RAMO 33 FONDO III 2013 OP042, CONVENIOS FEDERALES 2013 PROGRAMA NORMAL (PROGRAMAS	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) correspondiente a los proyectos OP004, OP005, OP006, OP010, OP014, OP030, OP042, OP052, OP053, OP058, OP004, OP006, OP010, OP014, OP030, OP042, OP052, OP053 Y OP058 se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO OCEVENTADAS DEL ESENSISIO			
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL	
	REGIONALES) OP052, CONVENIOS DE APORTACIÓN MIXTA 2013 PROGRAMA NORMAL (SEDATU) OP053, CONACULTA 2013 OP058, CONADE 2013			

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
	OBSERVACIONES AL EJERCICIO FISCAL 2012		
	Interno.		es, Presupuestales, Financieras y al Control
	a) Observaciones bott	·	R TRIMESTRE
1	Participaciones	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:
	Punto No.1		Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
		CUART	O TRIMESTRE
2	Participaciones Federales Punto No. 1	5,284,842.84	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio del Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria <b>HCE/OSF/DAJ/PFRR/101/2014-NACAJUCA</b> a los presuntos responsables.
3	Punto No. 2	1,754.56	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria <b>HCE/OSF/DAJ/PFRR/046/2017-NACAJCUA</b> a los presuntos responsables.

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012			
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL	
4	Punto No. 3	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
5	Punto No. 4	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
6	Generales Punto No. 6	4,601,379.11	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria <b>HCE/OSF/DAJ/PFRR/102/2014-NACAJUCA</b> a los presuntos responsables.  Acuerdo de copias	
	b) Observaciones al Cor	ntrol Interno		
		PRIME	R TRIMESTRE	
7	Punto No.2	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
		SEGUNI	OO TRIMESTRE
8	Recaudación Propia. Punto No.1	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
9	Punto No. 2	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
10	Participaciones. Punto No.3	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
11	Punto No. 4	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
12	Convenio SERNAPAM Punto No.5	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
13	Convenio CONADE Punto No. 6	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
14	Generales Punto No.7	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	110		DEL EJERGIGIO 2012
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
15	Punto No.8	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
16	Punto No. 9	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
17	Punto No. 11	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
18	Autoevaluación Punto No. 12	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
		TERCE	R TRIMESTRE
19	Autoevaluación Punto No. 2	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
		CUART	O TRIMESTRE
20	Participaciones Federales Punto No. 1	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
			Enviado inicio de Frocedimiento Administrativo.

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENIADAS DEL EJERCICIO 2012				
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
			NOTA: La Contraloría Interna del ente fiscalizado es la responsable de iniciar los procedimientos administrativos correspondientes a fin de determinar si existe o no responsabilidad administrativa por parte de los servidores públicos, de conformidad con el artículo 81 fracción XIV y XV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.		
21	Punto No. 2	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
22	Punto No. 3	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
23	Punto No. 4	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
24	Punto No. 5	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
25	Ramo 33 Fondo III Punto No. 6	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
26	Ramo 33 Fondo IV Punto No. 5	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012				
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
27	27 Punto No. 7	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han		
28	Convenio SERNAPAM Punto No. 8	Control Interno	enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
29	Generales Punto No. 9	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
30	Punto No. 10	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
31	Punto No. 11	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
32	Punto No. 12	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
33	Punto No. 13	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012				
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
34	Punto No. 14	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
35	Punto No. 15	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
36	Punto No. 16	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
37	Punto No. 17	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
38	Punto No. 18	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
39	Punto No. 19	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
40	Punto No. 20	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		

### **MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO**

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL	
41	Autoevaluación Punto No. 21	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
	Capítulo II Observaciones a la Obra Pública. Cédula III Observaciones físicas y al gasto ejercido a la obra muestra fiscalizada.			
		SEGUNI	OO TRIMESTRE	
42	Obras que presentan irregularidades en su gasto ejercido: Proyecto DOP011	96,094.05	Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria <i>HCE/OSF/PFRR/099/2016-NACAJUCA</i> a los presuntos responsables.	
		TERCE	R TRIMESTRE	
43	Proyecto DOP002	20,144.97	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria <b>HCE/OSF/PFRR/102/2016-NACAJUCA</b> a los presuntos responsables.	
44	Obras que presentan irregularidades en su gasto ejercido. Proyecto DOP025	S/M	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:	

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	T	MONTO		
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL	
			Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria <i>HCE/OSF/PFRR/111/2016-NACAJUCA</i> a los presuntos responsables.	
45	Proyecto DOP079	20,348.59	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria <b>HCE/OSF/PFRR/008/2017-NACAJUCA</b> a los presuntos responsables.	
	CUARTO TRIMESTRE  Cédula III. Observaciones Físicas y al Gasto Ejercido a la Obra Muestra Fiscalizada.  Obras que presentan irregularidades físicas.			
46	Proyecto DOP100		Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b>	
47	Proyecto DOP068	1,812.32	(competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/PFRR/010/2017-NACAJUCA a los presuntos responsables.	
48	Proyecto DOP122	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	

### **MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO**

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012				
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
49	Proyecto DOP019	470,112.37	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria <b>HCE/OSF/PFRR/018/2017-NACAJUCA</b> a los presuntos responsables.		
50	Proyecto DDM001	184,436.66	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria <b>HCE/OSF/PFRR/054/2017-NACAJUCA</b> a los presuntos responsables.		
51	Proyecto DOP023	36,984.14	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria <b>HCE/OSF/PFRR/048/2017-NACAJUCA</b> a los presuntos responsables		
52	Proyecto DOP020	120,203.13	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el		

### **MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO**

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ÉSTADO ACTUAL  Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/PFRR/105/2016-NACAJUCA a los presuntos responsables.
		CUART	O TRIMESTRE
	Cédula II Observacione expediente unitario del e		s referentes a la obra muestra supervisada en
53	Documentación que no se encuentra integrada en expediente unitario del ente fiscalizador: Proyecto DDM001,	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
54	Proyecto DOP019,	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
55	Proyecto DOP021, Convenio estatal SERNAPAM 2012 18) Dictamen de factibilidad de la dependencia normativa 19) Dictamen sobre el impacto ambiental.	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
56	Proyecto DOP068, Convenio federal FOPEDEP 2012 20) Adecuación presupuestal inicial y final 21) Cédula técnica final 22) Aviso de término de obra.	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
57	Proyecto DOP088, Ramo 33 Fondo III 2012 normal 2011 23) Acta de COPLADEMUN 24) Acuerdo de comité de	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO		DEL EJERCICIO 2012
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
	obra 25) Cédula de registro de obra 26) Croquis de la localización del proyecto 27) Cédula de planeación y programación presupuestaría de obra pública.		enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
58	Proyecto DOP090, Ramo 33 Fondo III 2012 normal 2011 28) Acta de COPLADEMUN 29) Copia de acta de cabildo donde se autorizan los recursos del proyecto 30) Cédula de registro de la obra 31) Croquis de localización 32) Plano inicial.	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
59	Proyecto DOP091, Ramo 33 Fondo III 2012 normal 2011 33) Acta de COPLADEMUN 34) Copia de acta de cabildo donde se autorizan los recursos del proyecto 35) Adecuación presupuestal inicial 36) Acta de priorización 37) Acta de aceptación por la comunidad 38) Planos iniciales debidamente validados por los funcionarios responsables 39) Acta de entrega recepción entre el H. Ayuntamiento y la CFE	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
60	Proyecto DOP099, Ramo 33 FONDO III 2012 normal 2011 40) Acta de COPLADEMUN 41) Copia de acta de cabildo donde se autorizan los recursos del proyecto 42) Acuerdo del comité de obra pública municipal	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

			DEL EJERGIGIO 2012
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
	43) Adecuación presupuestal inicial y final 44) Cédula de planeación y programación presupuestaria de obra pública final 45) Croquis y localización del proyecto 46) Acta de priorización 47) Acta de entrega recepción entre el H. Ayuntamiento y CFE.		
61	Proyecto DOP100, Ramo 33 Fondo III 2012 normal 2011 48) Acta de COPLADEMUN 49) Copia del acta de cabildo donde se autorizan los recursos para el proyecto 50) Acuerdo del comité de obras públicas municipales 51) Cédula de registro de obra 52) Aviso de terminación de obra.	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
62	Proyecto DOP108, Ramo 33 Fondo III 2012 53) Acta de COPLADEMUN 54) Adecuación presupuestal inicial.	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
63	Proyecto DOP117, Ramo 33 Fondo III 2012 55) Acta de COPLADEMUN 56) Copia del acta de cabildo donde se autorizaron los recursos del proyecto 57) Acuerdo del comité de obras públicas 58) Cédula de registro de obra 59) Croquis de localización 60) Plano inicial de la obra 61) Adecuación presupuestal	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

			DEL EJERGIGIO 2012
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
	<b>62)</b> Cédula de planeación y programación presupuestaria		
64	Proyecto DOP122, Ramo 33 Fondo III 2012 63) Acta de COPLADEMUN 64) Acta de cabildo 65) Acuerdo de comité de obra municipal 66) Cédula de planeación y programación presupuestaria de obra pública definitiva validada.	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
65	Documentación que se encuentra integrada en expediente unitario del ente fiscalizado, que presenta inconsistencia en su contenido:  Proyecto DDM001, Participaciones federales 2012 67) 68)	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
66	Proyecto DOP019, Convenios aportación mixta CDI/PIBAI 2012 69) La bitácora electrónica no está completa.	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
67	Proyecto DOP068, Convenio federal FOPEDEP 2012 70) La bitácora de obra electrónica carece de notas del período 15/08/2012 al 07/09/2012 situación que el H. Ayuntamiento deberá de aclarar.	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012			
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL	
68	Proyecto DOP090, Ramo 33 Fondo III 2012 normal 2011 71) El plano final no está actualizado de acuerdo al presupuesto definitivo.	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
69	Proyecto DOP117, Ramo 33 Fondo III 2012 72) La cédula de planeación y programación, presupuestaria de obra pública inicial no cuenta con fecha de inicio y termino de la obra.	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
70	Hallazgos en el procedimiento de licitación de obra:  Proyecto DOP019	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
71	Proyecto DOP068,	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
72	Proyecto DOP090,	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
73	Proyecto OP117,	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
	Cédula IV Observaciones a programas de obra referente a la muestra fiscalizada.				
		TERCE	R TRIMESTRE		
74	Inconsistencias programático-presupuestal de proyectos:  Proyecto DOP002, Ramo 33 Fondo III 2012 Refrendos 2011.	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
75	Proyecto DOP003, Ramo 33 Fondo III 2012 Refrendos 2011.	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
76	Proyecto DOP025, Convenio Federal SERNAPAM 2012.	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
77	Proyecto DOP079, Ramo 33 Fondo III 2012.	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
78	Proyecto DOP080, Ramo 33 Fondo III 2012.	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
79	Proyecto DOP081, Ramo 33 Fondo III 2012.	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
		CUART	O TRIMESTRE
80	Inconsistencias programático-presupuestal de proyectos:  Proyecto DOP023, Convenio estatal SERNAPAM 2012	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
81	Proyecto DOP068, Convenio federal FOPEDEP 2012	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
82	Proyecto DOP088, Ramo 33 Fondo III 2012 normal 2011	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
83	Proyecto DOP090, Ramo 33 Fondo III 2012 normal 2011	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
84	Proyecto DOP100, Ramo 33 Fondo III 2012 normal 2011	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
85	Proyecto DOP108, Ramo 33 Fondo III 2012	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
86	Proyecto DOP122, Ramo 33 Fondo III 2012	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
	Cédula V Observacione	es al control inte	rno.
		SEGUNI	OO TRIMESTRE
87	Falta de planeación, seguimiento y control en los procesos administrativos.	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
88	Inconsistencias en el cumplimiento de contrato de ejecución de obra.  Proyecto DOP009, Convenio SERNAPAM 2012 Refrendos 2011.	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
89	Proyecto DOP011, Convenio CONADE 2012 Refrendos 2011.	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo. <b>NOTA:</b> La Contraloría Interna del ente fiscalizado es la responsable de iniciar los procedimientos administrativos correspondientes a fin de determinar si existe o no <b>responsabilidad administrativa</b> por parte de los servidores públicos, de conformidad con el artículo 81 fracción XIV y XV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL	
	TERCER TRIMESTRE			
90	Falta de planeación, seguimiento y control en los procesos administrativos.	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
	Inconsistencias en el cu	mplimiento de c	ontrato de ejecución de obra	
91	Proyecto DOP002, Ramo 33 Fondo III 2012 Refrendos 2011.	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
92	Proyecto DOP003, Ramo 33 Fondo III 2012 Refrendos 2011.	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
93	Proyecto DOP024, Convenio Federal SERNAPAM 2012.	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
94	Proyecto DOP025, Convenio Federal SERNAPAM 2012.	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
95	Proyecto DOP079, Ramo 33 Fondo III 2012.	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

			DEL EJERGIGIO 2012
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
96	Proyecto DOP080, Ramo 33 Fondo III 2012.	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo
97	Proyecto DOP081, Ramo 33 Fondo III 2012.	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
		CUART	O TRIMESTRE
98	Falta de planeación, seguimiento y control en los procesos administrativos de las acciones siguientes:  2) Acciones que presentan irregularidades en su calidad de ejecución a como se especifica en la cédula III "Cédula de observaciones físicas y al gasto ejercido a la obra muestra fiscalizada".  3) Acciones que presentan incumplimiento a su programa de ejecución de obra de acuerdo a como se detalla en la cédula IV "Cédula de observaciones a programas de obra referente a la muestra fiscalizada".	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
99	Inconsistencias en el cumplimiento de contrato de ejecución de obra:  Proyecto DOP019, Convenios aportación mixta CDI/PIBAI 2012	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

## MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2012			
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL	
100	Acción cuyo pago de estimaciones violentó el plazo establecido en el marco legal: 7)	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo	
101	Proyecto DOP020, Convenio estatal SERNAPAM 2012 9)	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
102	Proyecto DOP021, Convenio estatal SERNAPAM 2012 11)	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
103	Proyecto DOP023, convenio estatal SERNAPAM 2012 14)	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
104	Proyecto DOP068, convenio federal FOPEDEP 2012 15)	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
105	Proyecto DOP090, Ramo 33 Fondo III 2012 normal 2011 17	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	
106	Proyecto DOP091, Ramo 33 Fondo III 2012 normal 2011 20)	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.	

## MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	110		DEL EJERGIGIO 2012
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
107	Proyecto DOP099, Ramo 33 Fondo III 2012 normal 2011 22)	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
108	Proyecto DOP100, Ramo 33 Fondo III 2012 normal 2011 23)	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
109	Proyecto DOP108, Ramo 33 Fondo III 2012 26)	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
110	Proyecto DOP117, Ramo 33 Fondo III 2012	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
111	Incumplimiento al marco legal del servidor público municipal y recomendación:  Proyecto DDM001,	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
112	Proyecto DOP068, Convenio federal FOPEDEP 2012 31)	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
113	Proyecto DOP117, Ramo 33 Fondo III 2012 32)	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo

## MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL			
		PRIMER TRIMESTRE				
	Interno.					
	a)Observaciones L		esupuestales y Financieras			
	Participaciones Federales Punto No. 1		Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Con oficio <b>CMN/054/2013</b> de fecha 25 de febrero de 2013, la Contralora Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. CMN-P.A015/2012.</b>			
1		62,402.50	Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria <b>HCE/OSF/DAJ/PFRR/048/2015</b> a los presuntos responsables.  Acuerdo de Pruebas			
		TER	CER TRIMESTRE			
2	Participaciones Federales	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:			
	Punto No.1		<b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.			
	a)Observaciones a	l Control Interno.				
	PRIMER TRIMESTRE					
3	Generales Punto No. 2	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Con oficio <b>CM/054/2013</b> de fecha 25 de febrero de 2013, el Contralor Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. CM/097/2011.</b>			

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
4	Punto No. 3	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
		SEG	JNDO TRIMESTRE
5	Recaudación Propia Punto No. 1	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
6	Punto No. 2	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
7	Punto No. 3	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Con oficio <b>CM/054/2013</b> de fecha 25 de febrero de 2013, el Contralor Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. CM/097/2011.</b>
8	Participaciones Federales Punto No. 4	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Con oficio <b>CM/054/2013</b> de fecha 25 de febrero de 2013, el Contralor Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. CM/0101/2011</b> .
9	Punto No. 5	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Con oficio <b>CM/054/2013</b> de fecha 25 de febrero de 2013, el Contralor Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. CM/0102/2011.</b>

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
10	Punto No. 6	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Con oficio <b>CM/054/2013</b> de fecha 25 de febrero de 2013, el Contralor Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. CM/0103/2011.</b>
11	Generales Punto No. 7	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Con oficio <b>CM/054/2013</b> de fecha 25 de febrero de 2013, el Contralor Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. CMN/PA-002/2012.</b>
		TER	CER TRIMESTRE
12	Recaudación Propia Punto No. 2	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
13	Punto No. 5	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
14	Ramo 33 Fondo III y IV	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
15	Generales Punto No. 7	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
	TERCER TRIMESTRE				
	Capítulo II. Observad	Capítulo II. Observaciones a la Obra Pública.			
	Cédula III. Observaci	ones físicas y al	gasto ejercido a la obra muestra fiscalizada.		
			Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:		
	Obras que presentan		Con oficio <b>CM/054/2013</b> de fecha 25 de febrero de 2013, la Contralora Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. CMN-P.A004/2012.</b>		
16	irregularidades físicas Proyecto OP0001	20,520.83	Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:		
			Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria <i>HCE/OSF/DAJ/PFRR/064/2016-NACAJUCA</i> a los presuntos responsables.		
			Valoración de Pruebas		
	Proyecto OP0031	14,201.00	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:		
4-			Con oficio <b>CM/054/2013</b> de fecha 25 de febrero de 2013, la Contralora Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. CMN-P.A004/2012</b> .		
17			Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:		
			Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria <b>HCE/OSF/DAJ/PFRR/064/2016</b> a los presuntos responsables.		
	CUARTO TRIMESTRE				
18		3,889.91	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:		
	Proyecto OP0038		<b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
			Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:		

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2011			
No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL	
			Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/087/2016 Análisis de la contestación del área técnica enviada mediante memorándum 256 de fecha 30 de marzo del año 2017 e integración del expediente resarcitorio.	
19	Proyecto OP0103.	2,038,707.96	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria <b>HCE/OSF/DAJ/PFRR/073/2016</b> a los presuntos responsables Valoración de Pruebas	
20	Proyecto OP0102	33,354.09	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria <b>HCE/OSF/DAJ/PFRR/064/2016</b> a los presuntos responsables.  Valoración de Pruebas	

## MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2011				
No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
21	Proyecto OP0073	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria <b>HCE/OSF/DAJ/PFRR/087/2016</b> Análisis de la contestación del área técnica enviada mediante memorándum 256 de fecha 30 de marzo del año 2017 e integración del expediente resarcitorio.		
22	Proyecto OP0074	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria <b>HCE/OSF/DAJ/PFRR/087/2016</b> Análisis de la contestación del área técnica enviada mediante memorándum 256 de fecha 30 de marzo del año 2017 e integración del expediente resarcitorio.		
23	Obras que presentan irregularidades en su gasto ejercido Proyecto OP0019	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria <b>HCE/OSF/DAJ/PFRR/087/2016</b> Análisis de la contestación del área técnica enviada mediante memorándum 256 de fecha 30 de marzo del año 2017 e integración del expediente resarcitorio.		

## MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2011				
No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
24	Proyecto OP0118	36,558.58	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria <b>HCE/OSF/DAJ/PFRR/087/2016</b> Análisis de la contestación del área técnica enviada mediante memorándum 256 de fecha 30 de marzo del año 2017 e integración del expediente resarcitorio.		
	CUENTA PÚBLICA ANUAL				
	Cédula III. Observaci	Cédula III. Observaciones físicas y al gasto ejercido a la obra muestra fiscalizada.			
25	Obras que presentan irregularidades físicas. Proyecto OP0121	7,754.28	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria <b>HCE/OSF/DAJ/PFRR/068/2016</b> Análisis de la contestación del área técnica enviada mediante memorándum 256 de fecha 30 de marzo del año 2017 e integración del expediente resarcitorio.		

## MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
	SEGUNDO TRIMESTRE  Capítulo II. Observaciones a la Obra Pública.  Cédula II. Observaciones documentales referentes a la obra muestra supervisada en expediente unitario del ente fiscalizado.				
26	Documentación que no se encuentra integrada en expediente unitario del ente fiscalizado:  Proyecto OP0005	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Con oficio <b>CM/054/2013</b> de fecha 25 de febrero de 2013, el Contralor Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. CM/001/2012.</b>		
27	Proyecto OP0012				
	Cédula IV. Observaci fiscalizada.	ones a programa	as de obra referente a la muestra glosada y		
28	Proyecto OP0012	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Con oficio <b>CM/054/2013</b> de fecha 25 de febrero de 2013, el Contralor Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. CM/001/2012.</b>		
	Cédula V. Observacio	ones al control ir	nterno.		
29	Falta de planeación, seguimiento y control en los procesos administrativos de las acciones siguientes:  1) 2)	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Con oficio <b>CM/054/2013</b> de fecha 25 de febrero de 2013, la Contralora Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. CMN-P.A001/2012.</b>		

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
30	Inconsistencias en el cumplimiento de contrato de ejecución de obra:  Proyecto OP0005	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Con oficio <b>CM/054/2013</b> de fecha 25 de febrero de 2013, la Contraloría Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. CMN-P.A001/2012.</b>		
31	Proyecto OP0012,	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Con oficio <b>CM/054/2013</b> de fecha 25 de febrero de 2013, la Contralora Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. CMN-P.A001/2012.</b>		
		TERCER TRIMESTRE			
	Cédula IV. Observaciones a programas de obra referente a la muestra glosada y fiscalizada. Inconsistencias programático-presupuestal de proyectos:				
32	Proyectos OP0001 OP024, OP0028, OP0031, OP0033, OP0048, OP0055	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> de los proyectos <b>OP001</b> , <b>OP024</b> , <b>OP0028</b> , <b>OP0031</b> , <b>OP0033</b> , <b>OP0048</b> , <b>OP0055</b> , <i>(competencia del municipio)</i> se informa:  Con oficio <b>CM/054/2013</b> de fecha 25 de febrero de 2013, la Contralora Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. CMN-P.A004/2012</b> .		
33	Inconsistencias por Incumplimiento Programático-Presupuestal, Derivado De La Glosa Realizada a la Documentación Entregada en Cuenta Pública y al Documento de Autoevaluación Trimestral:	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Con oficio <b>CM/054/2013</b> de fecha 25 de febrero de 2013, la Contralora Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. CMN-P.A001/2012.</b>		

## MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
	Cédula V. Observacio	ones al control in	nterno.		
34	Falta de planeación, seguimiento y control en los procesos administrativos de las acciones 1), 2), 3), 4) Inconsistencias en el cumplimiento de contrato de ejecución de obra  Proyectos OP001, OP009, OP0028, OP031, OP033	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo de los proyectos OP001, OP009, OP0028, OP031, OP033 (competencia del municipio) se informa:  Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
		CUENTA PÚBLICA ANUAL			
	Cédula V. Observacio	ones al control in	nterno.		
35	Falta de planeación, seguimiento y control en los procesos administrativos de las acciones siguientes.  1) 2)	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		
36	Proyecto OP0121	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: <b>Pendiente sanción administrativa</b> , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.		

### MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL			
		PRIMER TRIMESTRE				
	b) Observaciones al	Control Interno				
1	Generales Punto No. 1	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Con oficio <b>CMN/296/2011</b> de fecha 9 de diciembre de 2011, el Contralor Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. CMN-P.A087/2011</b> ,			
		SEGU	JNDO TRIMESTRE			
	Capítulo I Observaciones documentales, presupuestales, financieras y de Control Interno.					
	a) Observaciones a					
2	Recaudación Propia  Punto No. 1 de ésta	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: Con oficio <b>CMN/296/2011</b> de fecha 9 de Diciembre de 2011, el Contralor Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. CMN-P.A088/2011</b> ,			
3	Punto No. 2	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: Con oficio <b>CMN/201/2012</b> de fecha 5 de marzo de 2012, el Contralor Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. CMN-P.A.007/2012</b> , instruido en contra del Ex Director de DECUR.			
4	Participaciones Federales Punto No. 3	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Con oficio <b>CMN/201/2012</b> de fecha 5 de marzo de 2012, el Contralor Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. CMN-P.A.008/2012</b> , instruido en contra de la Directora de Finanzas Municipal y del Director de Administración.			
5	Punto No. 4	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:			
	Con oficio CMN/201/2012 de fecha 5 de marzo de 2012, el					

## MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2010			
No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL	
			Contralor Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. CMN-P.A.009/2012</b> , instruido en contra de la Directora de Finanzas Municipal.	
6	Generales Punto No. 5	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Con oficio <b>CMN/201/2012</b> de fecha 5 de marzo de 2012, el Contralor Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. CMN-P.A.089/2011</b> , instruido en contra del Director de Administración Municipal.	
		TER	CER TRIMESTRE	
	Capítulo I Observad Interno.	iones Document	ales, Presupuestales, Financieras y al Control	
	a) Observaciones a	l Control Interno.		
7	Recaudación Propia Punto No. 1	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Con oficio <b>CMN/296/2011</b> de fecha 9 de diciembre de 2011, el Contralor Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. CMN-P.A091/2011</b> ,	
8	Convenios Punto No. 2	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Con oficio <b>CMN/295/2011</b> de fecha 9 de diciembre de 2011, el Contralor Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. HAN/DAJ/PAR/001/2011</b> ,	

## MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL				
	CUARTO TRIMESTRE						
	Interno.	Capítulo I Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras y al Control Interno.					
	a) Observaciones	al Control Interno.					
9	Punto No. 1	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: Con oficio <b>CMN/295/2011</b> de fecha 9 de diciembre de 2011, el Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. HAN/DAJ/PAR/00</b>				
10	Punto No. 2	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: Con oficio <b>CMN/295/2011</b> de fecha 9 de diciembre de 2011, el Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. HAN/DAJ/PAR/00</b>				
11	Punto No. 3	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: Con oficio <b>CMN/295/2011</b> de fecha 9 de diciembre de 2011, el Contralor Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. HAN/DAJ/PAR/001/2011</b> ,				
12	Punto No. 4	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: Con oficio <b>CMN/295/2011</b> de fecha 9 de diciembre de 2011, el Contralor Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. HAN/DAJ/PAR/001/2011</b> ,				
13	Participaciones Federales Punto No. 5	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: Con oficio <b>CMN/295/2011</b> de fecha 9 de diciembre de 2011, el Contralor Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. HAN/DAJ/PAR/001/2011</b> ,				
14	Punto No. 6	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa: Con oficio <b>CMN/295/2011</b> de fecha 9 de diciembre de 2011, el Contralor Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. HAN/DAJ/PAR/001/2011</b> ,				

## MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

		NO SOLVENTAL	DAS DEL EJERCICIO 2010		
No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
15	Punto No. 7	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Con oficio <b>CMN/296/2011</b> de fecha 9 de diciembre de 2011, el Contralor Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. CMN-P.A092/2011</b> ,		
16	Generales Punto No. 8	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Con oficio <b>CMN/296/2011</b> de fecha 9 de diciembre de 2011, el Contralor Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. CMN-P.A093/2011</b>		
17	Punto No. 9	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Con oficio <b>CMN/296/2011</b> de fecha 9 de diciembre de 2011, el Contralor Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. CMN-P.A094/2011</b>		
18	Convenios Punto No. 10	Control Interno	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Con oficio <b>CMN/296/2011</b> de fecha 9 de diciembre de 2011, el Contralor Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. CMN-P.A095/2011</b> ,		
		TER	CER TRIMESTRE		
	Capítulo II Observaciones a la Obra Pública. Cédula III Observaciones físicas y al gasto ejercido a la obra muestra fiscalizada.				
19	Obras que presentan irregularidades en su gasto ejercido. Proyecto OP002	25,902.80	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Con oficio <b>CMN/296/2011</b> de fecha 9 de diciembre de 2011, el Contralor Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. CMN-P.A082/2011</b> ,  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició Procedimiento para el Fincamiento de		

#### **MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO**

		::0 00= <b>(=:::</b>			
No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
			Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSF/DAJ/PFRR/014/2015 a los presuntos responsables.  Pendiente emitir Resolución		
		CUA	RTO TRIMESTRE		
			es referentes a la obra muestra supervisada en lo y Cédula V. Observaciones al Control Interno.		
20	Proyectos OP049, OP019, OP039, OP057, OP068	0()	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> de los proyectos <b>OP049</b> , <b>OP019</b> , <b>OP039</b> , <b>OP057</b> , <b>OP068</b> , <b>OP047</b> y <b>OP074</b> , (competencia del municipio) se informa:		
21	Proyectos OP047, OP074	Control Interno	Con oficio CMN/201/2012 de fecha 15 de marzo de 20012, el Contralor Municipal informa que se inició el Proc. Adm. CMN-P.A.010/2012		
		AU	DITORÍA ANUAL		
	Capítulo I Observac	iones a la Obra F	Pública.		
	expediente unitario d	Cédula II. Observaciones documentales referentes a la obra muestra supervisada en expediente unitario del ente fiscalizado y hallazgo en el procedimiento de licitación de obra y Cédula V. Observaciones al Control Interno.			
			Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Con oficio <b>CMN/296/2011</b> de fecha 9 de diciembre de 2011, el		
22	Hallazgos en el procedimiento de Licitación de Obra:	Control Interno	Contralor Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. CMN- P.A.096/2011</b> ,		
	Proyecto OP086				

## MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
	Capítulo I Observaciones Documentales, Presupuestales y Financieras y al Control Interno.  a) Observaciones Documentales, Presupuestales y Financieras.				
1	Recaudación Propia Punto 1	500,379.37	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Con oficio CMN/125/2011 de fecha 9 de mayo de 2011, el Contralor Municipal informa que se inició el Proc. Adm. CMN-P.A013/2011.  Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/045/2014  En etapa de desahogo de audiencia de ley  Status: Valoración de Pruebas		
2	Ramo General 33 Fondo III 2009 Punto 4	5,329,714.13	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Con oficio CMN/125/2011 de fecha 9 de mayo de 2011, el Contralor Municipal informa que se inició el Proc. Adm. CMN-P.A016/2011.  Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con el número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/046/2014  Status: Valoración de Pruebas		

## MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
	CUARTO TRIMESTRE				
	Capítulo I Observaciones Documentales, Presupuestales y Financieras y al Control Interno.  a) Observaciones Documentales, Presupuestales y Financieras.				
3	Participaciones Federales Punto No. 2	61,299.04	Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria <b>HCE/OSFE/DAJ/179/2014</b> a los presuntos responsables.  En el procedimiento han <b>Status:</b> Valoración de Pruebas		
4	Punto No. 3	35,813.08	Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria <b>HCE/OSFE/DAJ/172/2014</b> a los presuntos responsables.  En el procedimiento han comparecido los presuntos responsables María Guadalupe Pérez Campos, Aníbal Reyes de la Cruz y Miguel de la O dela O, por lo que se acordará la admisión de pruebas y alegatos que hicieron valer en el asunto. <b>Status:</b> Valoración de Pruebas		
5	Ramo 33 Fondo III 2009 Punto No. 4	522,067.41	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Con oficio <b>CMN/125/2011</b> de fecha 9 de mayo de 2011, el Contralor Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. CMN-P.A035/2011.</b> Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de		

## **MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO**

	140		DEL EJERCICIO 2009
No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
			Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/198/2014 a los presuntos responsables.  Status: Valoración de Pruebas
6	Punto No. 5	248,804.69	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Con oficio <b>CMN/125/2011</b> de fecha 9 de mayo de 2011, el Contralor Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. CMN-P.A036/2011.</b> Con fecha 23 de junio de 2014 se concluyó dicho expediente mediante un acuerdo de extinción punitiva de acción por prescripción, en términos del artículo 78 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria <b>HCE/OSFE/DAJ/175/2014</b> a los presuntos responsables.  En el procedimiento han comparecido los presuntos responsables María Guadalupe Pérez Campos, Aníbal Reyes de la Cruz, José de los Santos Alvárez Contreras, Juan José Gómez Reyes y Sebastían Carrillo Félix, por lo que se acordará la admisión de pruebas y alegatos que hicieron valer en el asunto. <b>Status:</b> Valoración de Pruebas
7	Ramo 33 Fondo IV 2009 Punto No. 6	10,873.40	Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria <b>HCE/OSFE/DAJ/172/2014</b> a los presuntos responsables.  En el procedimiento han comparecido los presuntos responsables María Guadalupe Pérez Campos, Aníbal Reyes de la Cruz y Miguel de la O de la O, por lo que se acordará la admisión de pruebas y alegatos que hicieron valer en el asunto. <b>Status:</b> Valoración de Pruebas

## MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
	TERCER TRIMESTRE		
	b) Control Interno.		
			Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:
	Participaciones Federales		Con oficio CMN/125/2011 de fecha 9 de mayo de 2011, el Contralor Municipal informa que se inició el Proc. Adm. CMN-P.A020/2011.
8	Punto 3	<b>NOTA:</b> La Contraloría Interna del ente fiscalizado es la responsable de iniciar los procedimientos administrativos correspondientes a fin de determinar si existe o no <b>responsabilidad administrativa</b> por parte de los servidores públicos, de conformidad con el artículo 81 fracción XIV y XV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.	
		CUARTO	O TRIMESTRE
	b) Control Interno.		
9	Generales Punto No. 25		Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Con oficio <b>CMN/201/2012</b> de fecha 15 de marzo de 2012, el Contralor Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. CMNP.A011/2012</b> , instruido en contra del Ex Síndico de Hacienda.
		TERCE	R TRIMESTRE
	Cédula III Observaciones físicas y al gasto ejercido a la obra muestra fiscalizada.		
10	Obras que presentan irregularidades físicas. Proyecto OP013	1,082,881.90	Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables con el número de expediente <b>HCE/OSFE/DAJ/PFRR/041/2014 Status:</b> Valoración de Pruebas

## MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
11	Proyecto OP114	4,914.66	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Con oficio <b>CMN/125/2011</b> de fecha 9 de mayo de 2011, el Contralor Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. CMN-P.A.029/2011.</b> Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número de expediente <b>HCE/OSFE/DAJ/PFRR/035/2014</b> a los presuntos responsables. <b>Status:</b> Valoración de Pruebas
	Cédula III. Observacione		O TRIMESTRE sto ejercido a la obra muestra fiscalizada.
12	Obras que presentan irregularidades físicas: Proyecto OP031	3,824.00	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:  Con oficio CMN/125/2011 de fecha 9 de mayo de 2011, el Contralor Municipal informa que se inició el Proc. Adm. CMN-P.A065/2011.  Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/141/2014 a los presuntos responsables.  Con fecha 12 de octubre de 2015, se dictó acuerdo de Sobreseimiento con numero de oficio HCE/OSF/DAJ/3661/2015.  ASUNTO CONCLUIDO

## MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
13	Proyecto OP123.	2,384.53	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Con oficio <b>CMN/125/2011</b> de fecha 9 de mayo de 2011, el Contralor Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. CMN-P.A071/2011.</b> Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria <b>HCE/OSFE/DAJ/094/2014</b> a los presuntos responsables. <b>Status:</b> Con fecha 24 de septiembre del año 2018 se emitió el acuerdo de <b>sobreseimiento</b> con número de oficio HCE/OSFE/DSAJ/2794/2018 <b>ASUNTO CONCLUIDO</b>
14	Proyecto OP108	66,383.81	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Con oficio <b>CMN/125/2011</b> de fecha 9 de mayo de 2011, el Contralor Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. CMN-P.A067/2011</b> .  Con oficio <b>CMN/125/2011</b> de fecha 9 de mayo de 2011, el Contralor Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. CMN-P.A072/2011</b> .  Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria <b>HCE/OSFE/DAJ/086/2014</b> a los presuntos responsables. <b>Status:</b> Valoración de Pruebas

## MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No.	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
15	Proyecto OP138	23,100.96	Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Con oficio <b>CMN/125/2011</b> de fecha 9 de mayo de 2011, el Contralor Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. CMN-P.A068/2011.</b> Con oficio <b>CMN/125/2011</b> de fecha 9 de mayo de 2011, el Contralor Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. CMN-P.A073/2011.</b> Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria <b>HCE/OSFE/DAJ/092/2014</b> a los presuntos responsables. <b>Status:</b> En Proyecto de Resolución

### **MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO**

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL	
	CUARTO TRIMESTRE			
	Capítulo I Observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras y al Control Interno. a) Documentales, Presupuestales y Financieras			
1	Punto No. 1	3,099,987.13	Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria <b>HCE/OSFE/DAJ/PFRR/020/2010-NACAJUCA</b> a los presuntos responsables.  Para emitir proyecto de Resolución.	
		CUENTA PÚB	LICA ANUAL	
	Capítulo I Observaciones	a la obra pública		
2	Proyecto de Inversión OP224.		Para los efectos del <b>Procedimiento Administrativo</b> (competencia del municipio) se informa:  Con oficio <b>CMN/201/2012</b> de fecha 15 de marzo de 2012, el Contralor Municipal informa que se inició el <b>Proc. Adm. CMN-P.A.012/2012</b>	
		CUARTO T	RIMESTRE	
	Cédula III. Observaciones físicas y al gasto ejercido a la obra muestra fiscalizada.  Obras que presentan irregularidades en su gasto ejercido:			
3	Proyecto OP105	17,599.49	Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria <b>HCE/OSFE/DAJ/PFRR/035/2013-NACAJUCA</b> a los presuntos responsables. <b>Status:</b> Análisis para emitir Resolución	

## MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	140 0		L EJERCICIO 2008
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
4	Proyecto OP118	105,491.00	Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria <b>HCE/OSFE/DAJ/PFRR/036/2013-NACAJUCA</b> a los presuntos responsables. <b>Status:</b> Análisis para emitir Resolución
5	Proyecto OP119	91,380.99	Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria <b>HCE/OSFE/DAJ/PFRR/036/2013-NACAJUCA</b> a los presuntos responsables.  Con fecha 16 de abril de 2015 se dictó acuerdo de admisión de pruebas. <b>Status:</b> Análisis para emitir Resolución
6	Proyecto OP120	49,772.31	Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria <b>HCE/OSFE/DAJ/PFRR/034/2013-NACAJUCA</b> a los presuntos responsables. <b>Status.</b> Valoración de Pruebas
7	Proyecto OP121	74,647.26	Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria <b>HCE/OSFE/DAJ/PFRR/036/2013-NACAJUCA</b> a los presuntos responsables.  Con fecha 16 de abril de 2015 se dictó acuerdo de admisión de pruebas. <b>Status:</b> Análisis para emitir Resolución
8	Proyecto OP123	71,162.52	Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:

## MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO 2008			
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL	
			Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria HCE/OSFE/DAJ/PFRR/036/2013-NACAJUCA a los presuntos responsables. Con fecha 16 de abril de 2015 se dictó acuerdo de admisión de pruebas. Status: Análisis para emitir Resolución	
9	Proyecto OP124	3,104.71	Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria <b>HCE/OSFE/DAJ/PFRR/034/2013-NACAJUCA</b> a los presuntos responsables. <b>Status.</b> Valoración de Pruebas	
10	Proyecto OP127	123,840.21	Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria <b>HCE/OSFE/DAJ/PFRR/036/2013-NACAJUCA</b> a los presuntos responsables.  Con fecha 16 de abril de 2015 se dictó acuerdo de admisión de pruebas. <b>Status:</b> Análisis para emitir Resolución	
11	Proyecto OP163	3,351.62	Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria <b>HCE/OSFE/DAJ/PFRR/035/2013-NACAJUCA</b> a los presuntos responsables. <b>Status:</b> Analisis para emitir Resolución	
12	Proyecto OP185	36,357.45	Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria <b>HCE/OSFE/DAJ/PFRR/034/2013-NACAJUCA</b> a los presuntos responsables. <b>Status.</b> Valoración de Pruebas	

## MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE	ESTADO ACTUAL
NO	OBSERVACION	SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL
13	Proyecto OP186	40,434.27	Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria <b>HCE/OSFE/DAJ/PFRR/036/2013-NACAJUCA</b> a los presuntos responsables.  Con fecha 16 de abril de 2015 se dictó acuerdo de admisión de pruebas. <b>Status:</b> Análisis para emitir Resolución
14	Proyecto OP208	7,483.90	Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria <b>HCE/OSFE/DAJ/PFRR/034/2013-NACAJUCA</b> a los presuntos responsables. <b>Status.</b> Valoración de Pruebas
15	Proyecto OP209	5,796.32	Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria <b>HCE/OSFE/DAJ/PFRR/034/2013-NACAJUCA</b> a los presuntos responsables. <b>Status.</b> Valoración de Pruebas
16	Proyecto OP211	4,889.89	Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria <b>HCE/OSFE/DAJ/PFRR/034/2013-NACAJUCA</b> a los presuntos responsables. <b>Status</b> . Valoración de Pruebas

## MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO

	110 00111111111111111111111111111111111				
No	OBSERVACIÓN	MONTO PENDIENTE DE SOLVENTAR	ESTADO ACTUAL		
17	Proyecto OP247	179,042.15	Para los efectos del <b>Procedimiento Resarcitorio</b> el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:  Se inició el Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria <b>HCE/OSFE/DAJ/PFRR/035/2013-NACAJUCA</b> a los presuntos responsables. <b>Status:</b> Análisis para emitir Resolución		